



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

Sesión celebrada el día 7 de marzo de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

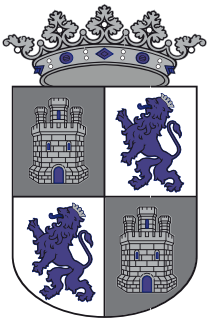
1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, SC/000133 y SC/000134, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León” y a la “Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	13747
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	13747
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	13747
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	13747
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	13747
Intervención del procurador Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	13747
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	13747
Primer punto del orden del día. SC/000133 y SC/000134.	
La letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al primer punto del orden del día.	13748



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	13748
El presidente, Sr. Castro Cañibano, suspende la sesión.	13764
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	13764
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	13764
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	13764
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	13766
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	13769
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	13772
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	13775
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	13778
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	13783
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	13784
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	13786
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	13787
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	13789
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13791
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	13793
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	13793
Contestación de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13793
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	13794



Páginas

Contestación de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13794
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	13794
Se levanta la sesión a las veinte horas cuatro minutos.	13794



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Partido Socialista?

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí, gracias señor presidente. Yolanda Sacristán Rodríguez sustituye a Rosa Rubio Martín, Consolación Pablos Labajo sustituye a Pedro González Reglero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Sí, gracias presidente. Alicia Gallego en sustitución de José Ramón García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí, presidente. Francisco Igea por Juan Pablo Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

María Luisa Calvo sustituye a Javier Carrera y José Antonio Palomo sustituye a Miguel Suárez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias, presidente. Noemí Rojo Sahagún sustituye a Paloma Vallejo Quevedo y Javier Carpio sustituye a Rosa María Esteban Ayuso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Damos la bienvenida a doña Isabel Blanco Llamas y a todo su equipo, Y empezamos leyendo el primer y único punto del orden del día; para eso tiene la palabra, señora letrada.

**SC/000133 y SC/000134****LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO):**

Gracias. Primer y único punto del orden del día: **“Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 133 y 134, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León” y a la “Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, sin límite de tiempo, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Bueno, pues muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León para informar del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil veinticuatro y de las actuaciones que, con cargo a este, acometerá la Consejería durante dicho ejercicio.

Unos presupuestos realistas, coherentes, transparentes, que son expresión y consecuencia del compromiso del Gobierno y del presidente Fernández Mañueco de trabajar para mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de las personas de Castilla y León, especialmente de las más vulnerables. Partidas que consolidan un modelo innovador de servicios sociales moderno, cercano a familias y personas, generador de empleo y oportunidades, comprometido en la lucha contra las desigualdades y dinamizador del territorio. A la vanguardia de la atención social, reconocida a nivel nacional, que es la piedra de toque de una política social que piensa en la persona y en sus necesidades.

En este contexto, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades cuenta para dos mil veinticuatro con los mayores presupuestos de toda la historia de esta Consejería para llegar a más personas, ampliando coberturas, creando nuevos programas y con más calidad. Un total de 1.368 millones de euros, que se incrementan en 105, un 8,31 % respecto a los del dos mil veintitrés. Donde las partidas destinadas de manera directa a las familias, a entidades, a corporaciones locales que prestan servicios directamente vinculados al bienestar de las personas se incrementa un 9,82 % hasta los 660 millones de euros; y donde crecen hasta los 70 millones de euros las inversiones en centros propios, dando así continuidad al esfuerzo inversor en infraestructuras sociales iniciado el pasado año.

Un incremento presupuestario que demuestra como la Junta de Castilla y León, año tras año, prioriza el gasto social, como recientemente ha puesto de manifiesto el Informe DEC que recoge en su último análisis que nuestra Comunidad Autónoma destacó por el gasto social por habitante: 519,3 euros, lo que se traduce en un diez... 16 % más que el año anterior y 57 euros más que la media estatal.



Un presupuesto que se apoya en cuatro líneas estratégicas.

La primera: el apoyo prioritario a las familias de Castilla y León. Queremos garantizar que todas las familias que deseen desarrollar su proyecto vital en esta Comunidad pueden hacerlo. Y, para ello, cuentan con los recursos necesarios. Nuestro objetivo es apostar por las familias, proteger a los menores y trabajar para ofrecer más oportunidades a nuestros jóvenes, para lo que destinaremos 152,93 millones de euros.

Entre las medidas a desarrollar quiero destacar las ayudas que apoyan de manera directa a las familias: crecen hasta los 52,1 millones de euros, un 2,67 % más que en dos mil veintitrés, destacando los 20 millones destinados al bono nacimiento o los 11 millones para el bono concilia; queremos llegar así a más de 45.000 familias con estas ayudas. La atención a la infancia, que se incrementará hasta los 77,1 millones de euros para reforzar la prevención y la protección de los menores, incrementar el apoyo al acogimiento familiar o ampliar la red de atención a menores infractores y su transición a la vida adulta. Destaca la partida para mejorar la red de centros de atención a la infancia, que, con 6.000.000 de euros, duplica la del año anterior.

La apuesta por la empleabilidad de los jóvenes, reforzar el asociacionismo o la oferta de actividades de ocio y tiempo libre conlleva un presupuesto de 24 millones de euros. De estos, casi cuatro millones y medio se van a destinar a inversiones en centros e instalaciones juveniles.

Como segunda línea estratégica quiero destacar que contamos con un presupuesto que favorece el avance en la igualdad de oportunidades tanto entre hombres y mujeres como para favorecer la inclusión de las familias y personas más vulnerables. La protección social ha de alcanzar a todo aquel que lo precise, independientemente de sus circunstancias sociales y personales. Por ello, estos presupuestos destinan 290,4 millones de euros a las actuaciones en favor de la igualdad de oportunidades y de la inclusión social.

Dentro de esta línea estratégica destacar los 212,72 millones destinados a apoyar y atender a las familias más vulnerables, a reforzar los programas de la red de atención a las familias, que atiende a cerca de 280.000 familias. Los 14,73 millones para apoyar el empleo, de manera que se promueva la integración social, la capacitación laboral y la normalización de los colectivos con más dificultad para acceder a un trabajo, como personas con discapacidad, mujeres vulnerables, drogodependientes o personas en exclusión social. Así como las actuaciones destinadas a promover la igualdad de oportunidades, el apoyo y la protección a la mujer, contarán con 14,8 millones de euros, un significativo crecimiento del 25 %, lo que supone casi 3.000.000 de euros más.

Un incremento que nos va a permitir reforzar y ampliar la red de atención a las víctimas de violencia machista, donde destaca la subida del 35 %, hasta los 3,59 millones de euros para los centros de acogida y de emergencia para víctimas.

La tercera línea estratégica es la que apuesta por la ampliación de la atención a las personas dependientes y la mejora de la calidad de los servicios que reciben. Apostar por la atención a la dependencia implica dotarla y financiarla adecuadamente; por ello, para seguir garantizando el derecho de atención a todas las personas dependientes de Castilla y León, en dos mil veinticuatro, destinaremos más de 892 millones de euros, un 11,43 % más que en dos mil veintitrés, lo que supone gastar casi 2,5 millones de euros al día en atender a las personas dependientes de esta tierra.



En este punto quiero recordar que el Gobierno de la Nación no ha cumplido ni cumple -hoy por hoy- con su obligación de aportar el 50 % del gasto en dependencia, según se establece en la ley. El Estado, según el último certificado oficial, aporta el 32,75 % -240 millones-, y Castilla y León el 67,25 -506-. Esa es la realidad, que existe una infrafinanciación de la dependencia que está siendo asumida con recursos propios de la propia Comunidad.

La atención a estas personas se realiza a través de un sistema complejo que se va actualizando día a día, apostando por la innovación, por la valoración a través de los profesionales, por la prestación de servicios en centros propios o a través de entidades y corporaciones locales o bien por el abono de prestaciones económicas vinculadas a esos servicios.

El éxito en la gestión de la dependencia en Castilla y León -reconocido año tras año por el Observatorio de la Dependencia con una nota de 8,5- cuenta con el mejor sistema de atención en España. Un sistema con el que atendemos a 122.589 personas con 168.591 prestaciones, lo que supone que en el último año se atendió a casi 8.500 personas más que en dos mil veintidós y que se le otorgaron 14.681 prestaciones. Un sistema que no tiene lista de espera en España: un 0,1 % frente al 9,91 de la media nacional.

De esta partida destinada a la atención a la dependencia podemos destacar los 235 millones que se destinan a las prestaciones económicas de las personas en situación de dependencia, como son las prestaciones para cuidados en el entorno familiar o las prestaciones vinculadas a un servicio, lo que supone un incremento del 17,5 % más, es decir, 35 millones de euros más. De la misma manera, la dotación para apoyar a las personas con discapacidad alcanza los 213,8 millones de euros, que supone un incremento del 6,36 %, es decir, 12,8 millones de euros más para ofrecer más plazas y servicios, apoyar al movimiento asociativo y favorecer su integración laboral.

Por último, la cuarta línea estratégica es la apuesta por el medio rural y por la colaboración con las entidades locales en la prestación de la atención social, actuaciones transversales que marcan todos los capítulos de este presupuesto. Queremos garantizar que todas las personas, independientemente del lugar donde vivan, cuenten con los mismos niveles de cobertura y protección social. Por ello, estos presupuestos financian el nuevo Acuerdo Marco de colaboración con las entidades locales dotado con más de 175 millones de euros al año, 700 millones para los cuatro años de vigencia del mismo, lo que supone un incremento del 57 % respecto a la cantidad inicial aprobada en el anterior acuerdo. Este nuevo marco de colaboración contempla, anualmente, crecimiento en todas sus áreas como en los equipos de acción social básica, que crece un 10,47 % hasta los 33,75 millones de euros; la atención a la dependencia, que aumenta un 19 %, hasta los 104 millones de euros; o los 32... los 34,2 millones, un 16 % más, un 16,9, para las ayudas de urgencia social y protección a las familias.

Pasando ya a analizar cada una de las tres líneas estratégicas que he puesto, independientemente de la línea que es transversal.

En primer lugar, estos presupuestos dan un apoyo prioritario a las familias. Para la Junta de Castilla y León al apoyar a la familia es un compromiso cierto, mantenido en el tiempo y que se concreta en un amplio conjunto de medidas y actuaciones.



Quiero destacar que la partida destinada a la promoción y apoyo a la familia alcanza los 52,1 millones de euros, un 2,67 % más que el pasado año, y que triplica la que se recogía en el presupuesto de dos mil veintiuno. Esta partida tiene como principales actuaciones:

El bono nacimiento, una ayuda económica a las familias con hijos e hijas nacidos o adoptados a lo largo del año. Hasta hoy se han concedido 8.482 bonos; dos mil veinticuatro esta línea cuenta con un presupuesto de 20 millones de euros.

El bono concilia, una ayuda de 750 euros por hijo para servicios de conciliación -perdón- de conciliación destinado a familias con menores de 3 años, concediéndose a más de 13.334 familias el año pasado: todas aquellas que lo han solicitado y cumplen los requisitos. El presupuesto para esta línea en dos mil veinticuatro es de 11 millones de euros.

El Programa Crecemos, un recurso esencial para la conciliación en el medio rural, que en dos mil veinticuatro se ofrecerá de forma gratuita en 294 municipios, con 4.395 plazas ofertadas para menores de 0 a 3 años -90 más que en el curso anterior-, atendidas por más de 400 profesionales. Un programa que ya ha mejorado sustancialmente con una ampliación de su horario de 5 a 8 horas, el establecimiento del servicio de conciliación durante las vacaciones escolares y la incorporación de profesionales de apoyo. Para continuar mejorando este programa y ampliando su cobertura contamos con un incremento del 4 % de su financiación para dos mil veinticuatro, hasta los 9,3 millones de euros.

El Programa Conciliamos, en el que participaron durante el año pasado más de 18.000 menores -un 17 % más que en dos mil veintidós- en 485 centros, se trata de una de las actuaciones mejor valoradas por las familias, con un 4,6 sobre 5. El presupuesto de este año es de 3,6 millones de euros, un 33 % más que en dos mil veintitrés, que mantendrá por duodécimo año consecutivo sus precios congelados y que seguirá siendo gratuito, entre otras, para las familias de menor renta o las familias numerosas de categoría especial.

O las ayudas para excedencia y reducción de jornada, que compensan la disminución de ingresos cuando se reduce la jornada para cuidar a menores y familiares dependientes o excedencia por el cuidado de hijos. Su dotación presupuestaria ya se multiplicó por cinco el año dos mil veintiuno y para el año dos mil veinticuatro destinaremos a esta línea 2.000.000 de euros, para lo que, además, hemos flexibilizado los criterios de adjudicación.

Unido a estos programas, hemos puesto en marcha un nuevo servicio de mediación: los centros Mediacyl. Un recurso público a disposición de las familias de Castilla y León para ofrecerles apoyo psicosocial a través de diversas actuaciones de carácter gratuito, personalizado y confidencial. Desde finales de dos mil veintitrés ya se encuentran funcionando los centros Mediacyl de Burgos y Salamanca y en dos mil veinticuatro tenemos previsto ampliar este nuevo servicio a más provincias, para lo que estimamos un presupuesto que superará el millón de euros.

De la misma manera, vamos a destinar 1,8 millones de euros para mejorar y reforzar los servicios que prestan los 16 Puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad, donde se atendió en dos mil veintitrés a más de 1.500 familias. Además, para abordar la violencia intrafamiliar se cuenta con una partida de 500.000 euros destinados a campañas de sensibilización y al apoyo y ayuda a las víctimas.



Dentro de esta primera línea estratégica y como segundo bloque de actuaciones, estos presupuestos consolidan y mejoran las actuaciones para proteger a la infancia y promover el bienestar de los menores generando nuevas oportunidades.

A las políticas de infancia en dos mil veinticuatro se destinan sesenta y... 77,1 millones de euros para mantener y mejorar la atención que reciben 61.600 menores a través de los diferentes programas del sistema de protección a la infancia de Castilla y León. Se consolida así el esfuerzo presupuestario de la Junta de Castilla y León dirigido a proteger y apoyar a los menores, que en los últimos cuatro años ha crecido el 44,7 %.

Por un lado, vamos a mejorar y ampliar la red de centros de atención a la infancia. Una red formada por 17 centros de día -con 359 plazas-, 73 centros residenciales -con 958 plazas-, y para las que en dos mil veinticuatro se va a destinar 6.000.000 de euros, el doble que el año pasado. Eso permitirá ejecutar proyectos de mejora de centros de Ávila, Burgos, León, Salamanca y Valladolid, que incluye la construcción de un nuevo centro en Salamanca con una inversión total de 5.000.000 de euros, de los que 1,6 están presupuestados este año. Este centro funcionará en unidades de convivencia con un ambiente lo más parecido a un hogar, en el marco del nuevo modelo de atención a la infancia, y supondrá la creación de 32 plazas para menores en riesgo de desprotección.

Seguiremos con la ejecución de las obras de adaptación al nuevo modelo y digitalización de los centros Gregorio Santiago de Burgos; Fuente Clara de Ávila; Suero de Quiñones de León; y el José Montero de Valladolid, con una inversión para dos mil veinticuatro de 3,8 millones de euros. Y contamos con 301.554 euros para la puesta en funcionamiento de nuevos centros de día para menores en la Comunidad.

Respecto al centro de menores Zambrana, de Valladolid, se continuarán las obras de reforma, adaptación, adecuación térmica y funcional y equipamiento, con un presupuesto de inversión de 550.000 euros. A ello se une la nueva licitación del contrato de gestión del centro, que incrementará el personal para mejorar la atención a los menores y adecuará la ratio en caso de aumento del número de menores internados o de su conflictividad.

Vamos a reforzar los programas de prevención de la delincuencia y apoyo a la inserción que estamos realizando en colaboración con las entidades locales. A ellos, hay que sumar el Servicio de apoyo familiar para la protección a la infancia, el Servicio de ayuda a domicilio para menores y las actuaciones preventivas para familias con hijos menores en situación de riesgo. Para todos estos programas se destinan 13,69 millones de euros, un 6,33 % más que se incorporan al Acuerdo Marco.

La formación e inserción laboral de menores y jóvenes en conflicto con la ley y situación de dificultad sociofamiliar contará con 725.000 euros, un 25 % más que en dos mil veintitrés -año en el que se atendieron a 284 menores en centros de atención a jóvenes infractores-, que, unido a los 789.000 euros -un 47 % más que en dos mil veintitrés- que destinaremos a las actuaciones de apoyo a la vida independiente, quieren proporcionar a estos jóvenes los apoyos necesarios para la transición a la vida adulta y para la integración sociolaboral que necesitan cuando salen del sistema de protección.

Hay que destacar el nuevo Programa de apoyo individualizado para la integración sociolaboral de menores provenientes de los sistemas de infancia, con



actuaciones de evaluación y valoración en el... y valoración del perfil profesional, desarrollo de itinerarios de inserción en el mercado laboral, apoyo motivacional; actuaciones transversales que complementan la capacitación laboral y apoyo y acompañamiento durante todo el proceso.

Pero queremos que los centros sean la última alternativa para esos menores que no entran dentro del... que entran dentro del sistema de protección. Por eso, a través de este presupuesto reforzaremos las medidas para promover los acogimientos familiares, para lo que aumentan un 10,5 % las compensaciones económicas a las familias acogedoras, que pasan de 3,8 millones a 4,2. Y contaremos con 1,4 millones de euros para reforzar la sensibilización, información y acompañamiento de las familias acogedoras. Nuestro objetivo es seguir incrementando el número de menores acogidos en un entorno familiar, que ya aumentaron el año pasado en un 3 %.

Asimismo, estas partidas amplían los recursos en materia de adopción, incrementándose en un 62,97 % las dotaciones para los servicios de información y asesoramiento, formación, valoración y, especialmente, los de apoyo posadopción, para lo que se destinarán 550.000 euros.

El tercer bloque de actuaciones dentro de esta primera línea estratégica se refiere a la prioridad que dan los presupuestos al presente y al futuro de los jóvenes. Señorías, apostamos por hacer posible la autonomía y emancipación de los jóvenes proporcionándoles las herramientas necesarias para que lleven a cabo su propio recorrido vital. Las actuaciones en el ámbito de la juventud tienen un carácter transversal, ya que se apoya a los jóvenes desde todas las Consejerías del Gobierno autonómico.

Respecto a las actuaciones concretas que se desarrollan por parte del Instituto de la Juventud de Castilla y León quiero destacar que en dos mil veinticuatro contarán con un presupuesto de casi 24 millones de euros destinados a mejorar su empleabilidad, reforzar el asociacionismo e incrementar la oferta de actividades de ocio y tiempo libre. Para inversiones de mejora de los centros e instalaciones juveniles se destinan 4,5 millones de euros, el 19 % del presupuesto de juventud.

Encontrar un empleo es la prioridad para los jóvenes y para nosotros también. Por ello, durante dos mil veinticuatro, reforzaremos los programas formativos para favorecer la empleabilidad con un presupuesto de 2,3 millones de euros, que supone un crecimiento del 15 % respecto del pasado ejercicio.

Destaca el programa de digitalización para que los jóvenes se adapten al uso de las nuevas tecnologías en el empleo al que destinaremos 230.000 euros. Además, seguiremos apoyando a las entidades juveniles para el desarrollo de programas formativos de mejora de la empleabilidad. Para estas actuaciones, que el pasado año beneficiaron a más de 45.000 jóvenes a través de 40 proyectos, se prevé un gasto de 588.000 euros, un 10 % más que el pasado ejercicio.

El Programa Eurojoven, destinado a que estudiantes de grado medio realicen sus prácticas laborales en el extranjero, destinaremos 242.000 euros, un 5 % más que en dos mil veintitrés.

Actuaciones que se complementan con el programa de mejora de la empleabilidad de los jóvenes en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León dotado con 360.000 euros. Más de 5.000 jóvenes fueron atendidos en dos mil



veintitrés a través de esta actuación, recibiendo una atención integral y cercana, guiándolos para mejorar sus oportunidades de empleo con programas prácticos de aprendizaje y prácticas profesionales. El programa de agentes de la juventud, para fomentar la inserción laboral, se ha incrementado un 5,8 %, con 775.000 euros para mejorar los canales de información y asesoramiento a los más jóvenes en sus primeras experiencias laborales; en el año dos mil veintitrés se atendieron a más de 7.500 jóvenes.

Otra de nuestras áreas de actuación se refiere al impulso de la participación juvenil, para lo que estos presupuestos cuentan con 548.000 euros, destacando el refuerzo del Programa Corresponsales Juveniles, dirigido a estudiantes de la ESO, Bachillerato, ciclos formativos y, desde el pasado año, a estudiantes universitarios. Un programa en plena expansión y crecimiento que integra información juvenil y voluntariado. La importancia de este programa y el interés de nuestros jóvenes se refleja en el incremento de participantes, pasando de 190 en el curso 2022-2023 a los más de 300 en la actualidad.

El presupuesto para el dos mil veinticuatro refuerza el tejido asociativo juvenil y la participación de los jóvenes. Por un lado, mediante el apoyo al Consejo de la Juventud de Castilla y León, cuya financiación hemos incrementado en los últimos años –destacando el 14 % del pasado año–, y que en dos mil veinticuatro sigue aumentando hasta alcanzar los 660.000 euros. Además, las asociaciones juveniles cuentan con una línea de subvenciones de 160.000 euros para el desarrollo de actividades en las que en dos mil veintitrés participaron cerca de 110.000 jóvenes asociados. Para fomentar y apoyar la acción voluntaria de los jóvenes contamos con los Programas de Voluntariado Joven y Campos de Voluntariado Juvenil y los proyectos de voluntariado de las entidades del tercer sector, para los que destinamos 306.000 euros.

Y, por último, seguiremos fomentando las actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a los más jóvenes. Destacan los programas Primavera Joven, con actividades de multiaventura y, muy especialmente, el programa estival Red Activa, uno de los más demandados por los jóvenes, que contó en dos mil veintitrés con 4.526 plazas y que vamos a ampliar este año.

A las inversiones en nuestras instalaciones juveniles destinamos 4,43 millones de euros. Esta cuantía permitirá seguir mejorando la red de instalaciones juveniles formada por más de 3.000 plazas en 8 residencias, 10 albergues y 9 campamentos juveniles. En concreto, dedicaremos 1,7 millones de euros al mantenimiento y la renovación de nuestras instalaciones juveniles: Gil de Siloé, en Burgos; doña Sancha, en León; doña Urraca, en Zamora; Emperador Teodosio, en Segovia, en el albergue Diego Torres y Villarroel, en Salamanca; y la residencia Castilla, en Palencia.

A este esfuerzo inversor añadimos dos actuaciones ya iniciadas en dos mil veintitrés, como la obra para la mejora de la eficiencia energética del albergue juvenil de Arbejal, en Palencia, dotada con 1,2 millones de euros este año, y la rehabilitación del albergue juvenil San Martín de Castañeda, en Galende, Zamora, con 1.500.000 de euros.

La segunda de las líneas estratégicas era el compromiso con la igualdad y con la inclusión social.

Las actuaciones de promoción y apoyo a la mujer contarán en dos mil veinticuatro con 14,8 millones de euros, con un incremento del 25 % que se suma al



aumento del 9,7 % del pasado año. Para favorecer la igualdad, el presupuesto recoge 1,4 millones de euros para actuaciones en el ámbito laboral como las de promoción, capacitación y formación para el empleo.

Apostamos por la igualdad en el empleo con actuaciones como las destinadas a fomentar el ascenso profesional de las mujeres trabajadoras, una línea de subvenciones puesta en marcha el año pasado dotada con 500.000 euros. En dos mil veintitrés fueron 283 las solicitudes, de las que se concedieron 218; este año tendrá el mismo presupuesto: 500.000 euros. Los programas de capacitación profesional, como los Programas Multiplica y Capacita, a los que se suma el PEMCYL, en el que participaron en dos mil veintitrés 303 mujeres, 87 de ellas víctimas de violencia machista -39 han encontrado empleo-, para lo que destinaremos 668.000 euros. O el Proyecto de Empresas de Castilla y León Comprometidas con la Igualdad, con el que seguiremos avanzando para unir las políticas de responsabilidad social de grandes empresas de la Comunidad con las políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

Apostamos por la formación con los programas para el fomento de las profesiones STEM que se extenderán a todas las provincias, con cerca de 3.000 participantes en dos mil veintitrés, y que contará con 260.000 euros; y con los proyectos de formación a mujeres para el empleo vinculados al mundo rural, con acciones de formación en emprendimiento, nuevas tecnologías y venta y distribución a través de Internet, con un presupuesto de 140.000 euros.

Apostamos por la sensibilización, información y participación, y, con este objetivo, vamos a realizar actuaciones conjuntas con el Consejo de la Juventud, las federaciones deportivas de Castilla y León, las entidades del tercer sector y las universidades; para ellos contamos con un presupuesto de 1,15 millones de euro. De la misma manera, realizaremos actuaciones con los agentes económicos y sociales, a través del diálogo social, con una línea de subvenciones por valor de 983.500 euros para la contratación de agentes de igualdad.

Vamos a desarrollar dos programas en colaboración con las entidades locales a través del Acuerdo Marco: casi 1.000.000 de euros para la contratación de técnicos de igualdad y 805.200 para actuaciones de promoción de la igualdad y prevención de la violencia machista. Junto a esto destinaremos 463.000 euros a la formación en materia de corresponsabilidad.

En cuanto a lucha contra la violencia machista y atención a las víctimas quiero reiterar el firme compromiso para erradicar la violencia contra las mujeres. Tenemos un sistema que apuesta por la sensibilización y por la información, para lo que estamos diseñando nuevas campañas, especialmente dirigidas a la población más joven, a las que destinaremos 500.000 euros. Un sistema que apuesta por la atención a las víctimas y a sus familias. Destinaremos 3,65 por cien... 3,65 millones de euros, un 12 % más que en dos mil veintitrés, para mantener y ampliar los servicios y recursos para atender y ayudar a las víctimas: como el servicio de traducción telefónica, el programa de apoyo psicológico o el servicio de acompañamiento jurídico-social. En dos mil veinticuatro vamos a reforzar y mejorar estos programas que atendieron el pasado año a 2.231 personas mediante la colaboración con los Colegios Profesionales de Psicología y Abogacía.

Aumentaremos el presupuesto de la red de centros residenciales: un 20 % más, hasta alcanzar los 2,46 millones de euros, para las casas de acogida, que durante



dos mil veintitrés atendieron a 582 mujeres y menores a su cargo; y 1,13 millones de euros, lo que supone una subida del 84 %, para el mantenimiento de los centros de emergencia. Entre otras plazas se encuentran las plazas de Soria. Ya tenemos disponible el recurso y acreditada a Cruz Roja, la entidad que se hará cargo del centro, un total de 8 plazas. Destacar la ampliación de cobertura de estos centros, que prácticamente han duplicado las plazas disponibles, pasando de 38 a 65.

El presupuesto de las casas de acogida y servicios de atención dual se mantiene, después de la fuerte subida del año pasado, con 1,3 millones de euros. Igual que se mantiene la financiación del Proyecto Atrapadas –red para la atención a mujeres en situación de explotación sexual y en contextos de prostitución– y al que destinaremos 500.000 euros en dos mil veinticuatro.

Pero el incremento cuantitativo de la red de atención cobra, en dos mil veinticuatro, especial importancia con la creación de los centros de crisis de atención a víctimas de violencia sexual. En el marco de la creación de estos centros hemos puesto en marcha el centro virtual Atiendo: un centro de atención inmediata a las víctimas de violencia sexual, familiares y personas del entorno, que comprende la atención telefónica y telemática 24/7 a través de un entorno web, que incluye, además de información, un asesoramiento y seguimiento. Un servicio que pretende llegar a todo nuestro mundo rural, atender a todas las víctimas, independientemente de donde vivan, y al que destinaremos 900.000 euros.

Ya se ha publicado la convocatoria para la contratación del servicio de los centros de crisis 24/7, y esta misma mañana se ha convo... se ha –perdón– se ha publicado la convocatoria para la compra de los locales donde se ubicarán de manera definitiva estos servicios, uno por provincia, y que van a reforzar la atención telemática y la atención presencial que ya se realiza en las Gerencias de Servicios Sociales las 24 horas del día. Al funcionamiento de estos centros se destinarán 1,2 millones de euros.

Y un sistema que apuesta por la recuperación de la autonomía de mujeres víctimas para facilitar su salida de los servicios sociales, culminando así la recuperación de su autonomía personal, para lo que trabajaremos en un nuevo programa, dotado con 108.000 euros, que se unirá a la subvención para impulsar la contratación de víctimas de violencia machista, dotada con 100.000 euros.

Un segundo bloque dentro de esta segunda línea estratégica lo forman los recursos para apoyar y atender a las familias más vulnerables.

La situación económica actual está ejerciendo una presión considerable sobre las familias. El aumento de los precios de productos básicos, de la energía, de las cuotas hipotecarias, entre otros, está incidiendo en los niveles de pobreza y exclusión social. Incluso las familias de clase media con empleo se ven afectadas por ese alza de precios, lo que aumenta su estrés financiero y deteriora su estabilidad económica y calidad de vida.

Para favorecer y atender a las familias más vulnerables se contempla para el año dos mil veinticuatro un presupuesto de 212,72 millones de euro, que incluye las partidas destinadas a las prestaciones sociales como, por ejemplo, la renta garantizada de ciudadanía. A través de la red de protección a las familias, la Junta de Castilla y León garantiza la provisión de los productos de primera necesidad, para paliar... ayudas para paliar la pobreza energética, para las necesidades de los menores y



promueve la integración sociolaboral de las personas más vulnerables, atendiendo anualmente a cerca de 280.000 familias.

En dos mil veinticuatro el presupuesto antes señalado nos va a permitir seguir ampliando la cobertura de la red de atención y mejorar sus principales ayudas y servicios. Reforzaremos las ayudas para la atención de necesidades básicas en situaciones de emergencia social incrementando el umbral de ingresos de sus destinatarios. En dos mil veintitrés se concedieron casi 7.000 ayudas, atendiendo a 16.973 personas, de ellas, 3.605 ayudas fueron para el pago del alquiler, que beneficiaron a 9.515 personas. Como consecuencia del fuerte incremento de las cuotas hipotecarias hemos mejorado y ampliado las ayudas para el pago de las hipotecas; además, se incrementó un 16 % la cuantía máxima de esta prestación. Actuaremos a través de los bonos de urgencia social, que están permitiendo la agilización en el otorgamiento de ayudas y cuentan con un presupuesto de 600.000 euros. Y seguiremos financiando los convenios de colaboración para que la protección de las personas y familias de Castilla y León que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para evitar el corte de suministro energético o su restablecimiento, que en dos mil veintitrés evitaron el corte de suministro en 344 hogares.

Destinamos en dos mil veinticuatro 14,7 millones de euros para la renta garantizada de ciudadanía, una renta básica cuya percepción, a diferencia del ingreso mínimo vital, está condicionada al cumplimiento de una serie de obligaciones como garantizar la escolarización de los menores, aceptar las ofertas de trabajo o acudir a la formación que se ofrece. De hecho, a finales de enero, hemos convocado ayudas por una cuantía de 2,5 millones de euros para financiar 139 acciones formativas de los itinerarios de inserción laboral destinados, entre otros, a perceptores de la renta garantizada de ciudadanía.

Seguimos apostando por los itinerarios de inclusión social, con 5,2 millones de euros para el dos mil veinticuatro, que persiguen que al menos el 50 % de los participantes de estos itinerarios sean perceptores de renta garantizada de ciudadanía.

Dentro de los colectivos más vulnerables se encuentran las personas migrantes, para los que destinaremos -a la acogida y a la integración de extranjeros inmigrantes-, en dos mil veinticuatro, 2,52 millones de euros para los 36 programas dirigidos a esta población. Quiero en este punto recordar que Castilla y León es tierra de acogida y solidaria, como lo demostró acogiendo a las más de 4.000 personas provenientes de Ucrania y mostrando su apoyo a la Comunidad de Canarias ante la situación que está atravesando como consecuencia de la llegada masiva de inmigrantes.

Respecto al Programa de Actuaciones Estratégicas para la Población Gitana, en dos mil veinticuatro, se prevé destinar 598.730 euros, con el objetivo de llegar al menos a 2.500 beneficiarios.

Un tercer bloque dentro de esta línea estratégica lo constituye el... es el apoyo a las personas con adicciones y sus familias, para lo que se introducen en el presupuesto nuevas medidas para prevenir y atender las nuevas situaciones que se generan ante adicciones sin sustancias, como el uso problemático de pantallas, de internet o de los videojuegos. A la prevención y atención en materia de drogas y adicciones sin sustancias se destinan 12,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 23 % respecto del pasado ejercicio.



La prioridad para dos mil veinticuatro será la consolidación de los programas y recursos de prevención e intervención, que han demostrado su eficacia atendiendo a más de 25.000 personas al año. También desarrollaremos programas específicos para luchar contra las nuevas adicciones que afectan especialmente a los menores.

Señorías, las principales áreas de actuación en esta materia son la prevención, la asistencia e integración social y las adicciones sin sustancia.

A la prevención destinaremos 2,5 millones de euros enfocando sus actuaciones en tres ámbitos: en los centros educativos, a través de varios programas en colaboración con la Consejería de Educación, con la el... con la participación de 5.931 alumnos en 88 centros, 10 más que el curso pasado; en el ámbito extraescolar, en colaboración con el Consejo de la Juventud y las asociaciones juveniles, beneficiando a más de 3.500 menores; y también en el ámbito familiar, en colaboración con las corporaciones locales y las entidades del tercer sector, con programas como el Moneo, el Dédalo y el Alfil, en los que han participado 1.103 familias.

Me parece importante resaltar que en todos estos programas se aborda el problema del uso excesivo de las pantallas y las consecuencias que ello implica, potenciando modelos de vida saludables en relación con las adicciones con y sin sustancias. Estamos desarrollando actuaciones para la reducción de riesgos y daños relacionados con las adicciones, entre los que destacan el Programa Ícaro Alcohol, con 112 intervenciones, y los talleres para jóvenes en edad cercana a la obtención del carnet, para reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y de otras drogas.

Respecto a la asistencia e... e integración de drogodependientes, destinaremos 7.000.000 de euros para financiar los 61 centros y servicios específicos de asistencia a drogodependientes de Castilla y León. Reseñar que apenas existe lista de espera para las admisiones a estos centros y que la red proporciona una especial atención a personas con trastornos mentales asociados -patología dual-, mujeres drogodependientes víctimas de violencia machista y drogodependientes con problemas jurídico-penales.

Por último, como señalaba anteriormente, estamos incidiendo cada vez más en las actuaciones referidas a las adicciones a pantallas, videojuegos, redes sociales y otras derivadas del uso de internet a las que en dos mil veinticuatro vamos a destinar 600.000 euros para financiar las siguientes actuaciones: sensibilización, información y prevención; asistencia ambulatoria a personas con adicciones y un nuevo proyecto de impulso de la prevención de adicciones a través de redes sociales.

La última de las tercer... de la... de las líneas estratégicas se refiere al compromiso con las personas mayores con discapacidad y dependientes en Castilla y León.

Como decía al inicio de mi intervención, apostar por la atención a la dependencia implica dotarla y financiarla adecuadamente. Por ello, para seguir garantizando el derecho a la atención de todas las personas dependientes de Castilla y León, en dos mil veinticuatro destinaremos más de 892 millones de euros, un 11,43 % más que en dos mil veintitrés, lo que supone gastar casi 2.500.000 millones de euros al día para atender a las personas dependientes de esta tierra.



El éxito en la gestión de la dependencia en Castilla y León es reconocido. Año tras año, el Observatorio de la Dependencia afirma que Castilla y León, con una nota de 8,5, cuenta con el mejor sistema de atención a la dependencia de España. Un sistema que atiende a 122.589 personas con 168.000 prestaciones. Un sistema que encabeza la creación de empleo vinculado a la dependencia con 37.475 puestos de trabajo, 15,77 empleos por cada 1.000 habitantes; 8,81 puntos por encima de la media nacional. Es decir, atendemos a más personas, con más prestaciones y en menos tiempo, garantizando una atención plena, ágil y sin dilaciones. Y ello -como les decía antes-, a pesar de que el Gobierno de la Nación financia la dependencia muy por debajo de lo que exige la ley.

La financiación del sistema de atención a la dependencia incluye diversos gastos necesarios para atender a las personas dependientes: las prestaciones del sistema, por ejemplo, pero también todos aquellos gastos necesarios para la atención integral de las personas dependientes de Castilla y León y que en gran parte son asumidos por la propia Comunidad.

Con este nuevo presupuesto queremos seguir mejorando el sistema, llegar a más personas, con mejores prestaciones y en todo el territorio. Para alcanzar este objetivo estamos impulsando un modelo avanzado para los cuidados que ofrece una atención individualizada a las personas mayores con dependencia, con discapacidad o con enfermedad crónica, ya sea en centros residenciales o en su propio domicilio, y con la tecnología como aliada.

Podemos destacar en este presupuesto los 235 millones de euros destinados a las prestaciones económicas de las personas en situación de la dependencia, como son las prestaciones para cuidados en el entorno familiar, las vinculadas a un servicio... lo que supone un incremento del 17,5 % respecto al año pasado.

Vamos a mejorar y reforzar la atención que se presta en los centros residenciales para personas mayores. Y, para ello, contamos con un significativo crecimiento del presupuesto para obras: 38,4 millones de euros, un 12 % más que en dos mil veintitrés, destinado a centros... a centros propios para personas mayores y financiados con los fondos de la Unión Europea. Las principales actuaciones que llevaremos a cabo son la nueva construcción de la residencia de Ávila o de Zamora. En el primer caso, la licitación de la obra para la residencia de Ávila y centro de día, que tendrá una inversión final de 27 millones, cuenta en estos presupuestos con 2,2 millones de euros. En el segundo caso, la construcción de la residencia y centro de día de Zamora cuenta con un presupuesto 10,7 millones de euros.

Un número importante de obras será para la reconversión de plazas para dependientes y la implantación de unidades de convivencia en las residencias de Benavente, Burgos I de Burgos, La Armunia de León, residencia asistida de Segovia y residencia de personas mayores de Parquesol y asistida de Valladolid. Estas son las... las inversiones más importantes, pero también habrá obras en la residencia Las Merindades de Villarcayo, en la residencia de Villablino o en la residencia Puente de Hierro de Palencia.

Por último, indicar que tanto en los centros residenciales como en los centros de día se continuará realizando actuaciones de mantenimiento, renovación de mobiliario y equipamiento, basado en una nueva arquitectura centrada en la persona y en la atención en entornos comunitarios, que tendrá un presupuesto de 3,7 millones de euros.



Pero en Castilla y León apostamos por un modelo que combina la atención en centros residenciales con el cuidado en el propio domicilio. Para llegar a todo el territorio seguiremos apostando por el Programa “A gusto en casa”, que desde abril del año pasado se desarrolla en el medio rural de todas las provincias de la Comunidad, concretamente, en 631 municipios, prestando atención a 2.490 personas. El presupuesto del Programa “A gusto en casa” será de 8,2 millones de euros en dos mil veinticuatro, triplicando el del dos mil veintitrés.

Reforzaremos el Programa INTecum. Para ello, contará con 4,5 millones de euros, un 22 % más que en dos mil veintitrés. Un programa que ya se desarrolla en todas las provincias y lleva prestando apoyos a 993 personas. Dentro de este programa destaca el Protocolo ELA, que ofrece atención integral a la persona en su propio domicilio incluyendo, entre otros recursos, las adaptaciones del hogar, el préstamo gratuito de productos de apoyo, atenciones mediante asistencia personal o otras prestaciones como teleasistencia o ayuda a domicilio, en función de lo que los usuarios nos vayan demandando. Con datos del pasado mes de enero han sido 61 las personas atendidas. En este sentido -y al objeto de aumentar las atenciones prestadas a los enfermos por parte de la Asociación de Enfermos de ELA de Castilla y León- hemos firmado el pasado año un convenio de colaboración que, en los siete meses de vigencia, permitió atender a 205 personas enfermas de ELA con servicios tan importantes como la atención a familias, la fisioterapia, la logopedia o la formación de profesionales. Este año reforzamos esa colaboración sustituyendo el convenio por una subvención anual a la en... a la Asociación y aumentando la cuantía a 250.000 euros, lo que permitirá aumentar el número de servicios prestados, cantidad susceptible de ser aumentada.

Este presupuesto nos permitirá además continuar mejorando el servicio de ayuda a domicilio, que ya supera los 39.000 usuarios, a través del aumento en 80,5 millones de euros en la financiación de este servicio a las entidades locales a través del nuevo Acuerdo Marco; 9,8 de estos millones se destinan a la atención de menores en situación de riesgo de desprotección, siendo en este caso el servicio gratuito para las familias. En total, la ayuda a domicilio del nuevo Acuerdo Marco alcanzará un presupuesto mínimo de 396,35 millones para sus cuatro años de vigencia. Una significativa inversión para seguir incrementando la intensidad horaria -como hicimos en septiembre del pasado año-, para ampliar los supuestos de gratuidad del servicio de ayuda a domicilio y continuar reduciendo la parte que abonan los usuarios. En dos mil veinticuatro el umbral de gratuidad se incrementará en más del 6 %, siendo ya Castilla y León una de las Comunidades que tiene una aportación más baja por parte de los usuarios a este programa.

Gracias a las nuevas tecnologías podemos mejorar la forma de prestar la ayuda y la atención y, por ello, estamos impulsando el desarrollo de la teleasistencia, que desde dos mil veintidós es un servicio gratuito para todos los usuarios -no solamente los dependientes- y del que en dos mil veintitrés se beneficiaron 45.000 personas. Avances que han incrementado la satisfacción de los... sus usuarios, ya que en una encuesta realizada recientemente el cincuenta y tres coma... el 63,54 % de los mismos se declara “muy satisfecho” y un 35,29 % “satisfecho” con el servicio que recibe.

También queremos seguir impulsando la incorporación tecnológica para los cuidados en colaboración con entidades del tercer sector y en centros tecnológicos



del ámbito universitario, a lo que en dos mil veinticuatro destinaremos 5,4 millones de euros. Y vamos a mejorar las prestaciones dirigidas a las personas dependiente incrementando las cuantías que perciben, ampliando las coberturas y apoyándonos en la innovación y la tecnología para ampliar y alca... para ampliar y mejorar la atención, alcanzando los 374,14 millones de euros.

Por último, a la Fundación de Apoyos, Acción... y Acción Social de Castilla y León se destinan 4.000.000 millones de euros en dos mil veinticuatro, lo que supone un incremento del 5 % para seguir adaptando sus recursos a la implantación del nuevo sistema de apoyos de la Ley 8/2021, de 2 de junio. Esta ley sustituye la figura de la incapacitación judicial por medidas de apoyo para las personas con discapacidad para respetar su voluntad y sus preferencias. En cuanto a los apoyos en actuaciones de defensa jurídica, administración judicial, tutelas y curatelas se va a continuar reforzando la actividad pública frente a la desarrollada por entidades privadas, siguiendo, además, la recomendación de la Fiscalía de contar con una mayor presencia pública en estos apoyos. Quiero recordar que durante dos mil veintitrés la Fundación se hizo cargo de 3.371 personas -2.425 casos aceptados y 946 en estudio-, un 20 % más que en el dos mil veintiuno; y seguiremos esta tendencia en dos mil veinticuatro.

En segundo lugar, y dentro de esta línea estratégica, señalar que estos presupuestos apuestan por el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores. Castilla y León viven 631.136 personas mayores de 65 años, lo que supone el 26,48 % del total de su población. Para estas personas, con quienes mantenemos un compromiso muy especial, vamos a dedicar en dos mil veinticuatro 309,3 millones de euros -34 más-, es decir, un 12,3 % más de incremento respecto el dos mil veintitrés.

Además de las partidas correspondientes a la atención a las personas dependientes que ya he analizado, nuestra prioridad para las personas mayores se centra en la lucha contra la soledad no deseada y el impulso y promoción de los programas de envejecimiento activo y prevención de la dependencia.

En el primer ámbito, la lucha contra la soledad no deseada, estamos ejecutando el Plan de Acción de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social 2022-2025. A finales del pasado año adoptamos diversas medidas para paliar los efectos de la soledad, que van a tener continuidad en dos mil veinticuatro, con el desarrollo de campañas de sensibilización e información para que las personas en situación de soledad no deseada conozcan los recursos de apoyo para afrontar esta situación. Además, estableceremos una estructura de cooperación que garantice la acción coordinada en todo el territorio, especialmente en aquellas situaciones más complejas o críticas y en el ámbito rural. También pondremos en marcha un proyecto piloto para abordar esta situación con el apoyo de sistemas telemáticos y... y audiovisuales que refuercen la teleasistencia.

Uno de los programas más relevantes en este ámbito es el Programa Interuniversitario de la Experiencia, que contará en dos mil veinticuatro con una dotación de 259.000 euros. Durante este curso se han superado todas las previsiones en cuanto al número de matrículas, batiéndose el récord de alumnos: 5.680, de los cuales 5.469 han sido presenciales y 211 *on-line*. Ello supone superar las cifras del año pasado en 900 alumnos, que alcanzaron un total de 4.788 matriculados. Un incremento que además va ligado al alto grado de satisfacción del alumnado, ya que el 95 % de las personas se muestran muy satisfechas con su funcionamiento y casi el 100 % lo recomendaría a otras personas. El programa cuenta ya con 41 sedes, de las



cuales 27 son presenciales y 14 *on-line*, 4 más que el curso pasado. En cuanto a las novedades de este programa en dos mil veinticuatro, vamos a seguir ampliando la oferta *on-line* para acercar el recurso al ámbito rural, introduciremos nuevos contenidos ajustados a los intereses de las personas mayores.

También destaca el Programa de Acercamiento Intergeneracional, de convivencia entre personas mayores y jóvenes universitarios, que benefició a cerca de 8.000 personas el año pasado. Y el Programa de Promoción del Asociacionismo en el Medio Rural, que da apoyo a las más de 1.900 asociaciones de jubilados y pensionistas que hay en la Comunidad, un instrumento esencial para la participación y el apoyo comunitario a las personas mayores, sobre todo, del ámbito rural.

En este ámbito del envejecimiento activo quisiera destacar dos nuevas actuaciones para el dos mil veinticuatro. Vamos a facilitar la participación de las personas mayores a través de una aplicación que facilite el acceso a la información y consulta por parte de usuarios y profesionales, que incluya todas las actividades de envejecimiento activo realizadas por entidades y Administraciones de nuestra Comunidad. Y vamos a promover el acceso a la cultura a través del acercamiento del cine a los centros de día, así como las actividades de debate y participación social a través de las proyecciones. El desarrollo de este tipo de actuaciones de envejecimiento activo será a través de la Federación de Jubilados y Pensionistas, que contará en dos mil veinticuatro con una subvención de 520.470 euros.

Finalizo esta tercera línea estratégica refiriéndome a la especial atención que prestan estos presupuestos a las personas con discapacidad. El apoyo a las personas con discapacidad es una prioridad para la Junta de Castilla y León, que se traduce en una partida de 213,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,36 %, es decir, 12,8 millones de euros más. Con este presupuesto reforzaremos la atención y los apoyos que se prestan a las personas con discapacidad desde la Junta de Castilla y León y hará posible la puesta en marcha de la nueva Ley de apoyos al proyecto de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León, aprobada el pasado 7 de febrero, que avanza en la defensa y la promoción de sus derechos.

Las actuaciones que vamos a desarrollar las podemos agrupar en tres grandes ámbitos.

El primero se refiere al acceso al empleo de las personas con discapacidad, que cuenta con una dotación específica de 9,4 millones de euros, cuantía que consolida el significativo crecimiento del 24,6 % del dos mil veintitrés. Nuestro objetivo es impulsar la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral tanto en centros especiales de empleo como en la empresa ordinaria. Dos mil veintitrés participaron en itinerarios de empleo 4.700 personas con discapacidad, 184 más que en dos mil veintidós, que permitieron la celebración de 2.487 contratos, 113 más que el año anterior; y esa es la línea que vamos a seguir.

Este programa de itinerarios se ha acompañado con una línea de financiación de viviendas y apoyos a la vida independiente ligadas a los itinerarios que benefició a 257 participantes. En dos mil veinticuatro vamos a realizar actuaciones para la formación de personas con discapacidad como asistentes personales, potenciando así la doble consideración de la figura del asistente personal como apoyo fundamental a las personas con discapacidad y como yacimiento de empleo. Quiero recordar



que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con más prestaciones para la contratación de asistentes personales, con un total de 2.284 a enero del... de este año.

El segundo de los ámbitos se refiere a la atención temprana, con un presupuesto de 5.000.000 de euros. Una prestación básica que llega al 100 % de la demanda, sin lista de espera y que el pasado año atendió a 3.400 menores con discapacidad.

El tercer ámbito incide en las actuaciones de promoción de la autonomía personal, así como el apoyo a las familias y personas cuidadoras de personas con discapacidad. Para ello, financiaremos a las diferentes entidades del tercer sector mediante diversos mecanismos que en dos mil veinticuatro alcanzarán los 11,5 millones de euros para atender a más de 14.000 familias y promover la autonomía personal de más de 2.000 personas con discapacidad.

En cuanto a las inversiones en infraestructuras sociales para la discapacidad se destinarán 7,8 millones de euros para obras en centros propios de la Gerencia de Servicios Sociales, lo que supone un incremento del 37,8 %. En obra nueva ya se ha formalizado el contrato para la construcción de una nueva Unidad de Valoración y Atención a personas con discapacidad de León, con un presupuesto para este año de 3.000.000 de euros y una inversión total de 6,6; mientras que en obras de remodelación y mejora estamos realizando actuaciones de adaptación al nuevo modelo de atención residencial en el CAMP Fuentes Blancas de Burgos, con un presupuesto de 3,6 millones de euros en dos mil veinticuatro, y en el CAMP de Soria y el centro ocupacional El Cid de Burgos, que supondrá una inversión total de 800.000 euros. Para mantenimiento, renovación de mobiliario y equipamiento se presupuestan 822.000 euros.

Concluyo ya. Como espero que hayan podido comprobar, estos Presupuestos para el dos mil veinticuatro reflejan la determinación política de este Gobierno de respaldar un modelo de sociedad inclusivo y solidario que proteja a los más vulnerables y ofrezca oportunidades de progreso para todos. Son unos Presupuestos que reflejan el compromiso de este Gobierno con el gasto social, especialmente dirigido a las personas y las familias, que se materializan en el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades alcanzando un récord histórico de 1.368 millones de euros, el más alto hasta la fecha, con un incremento de más del 8,31 %.

Estos presupuestos, con el fin último de mejorar la calidad de vida de las personas, impulsarán y fortalecerán uno de los mejores sistemas de Servicios Sociales de España, resultado del esfuerzo y dedicación de miles de profesionales, a quienes desde aquí deseo expresar mi más sincero agradecimiento. Asimismo, estos presupuestos respaldarán especialmente a la familia, a los jóvenes, a las personas mayores, a aquellos en situación de dependencia, las personas con discapacidad o a las víctimas de violencia machista. Avanzarán decididamente en la promoción de la igualdad real y la erradicación de la violencia contra la mujer. Además, consolidan las políticas para luchar contra la desigualdad y la... la pobreza a través de la red de protección a las familias, con especial atención a los menores.

Señorías, desde aquí insto a todos los grupos parlamentarios a considerar estos presupuestos con responsabilidad y rigor, alejándonos del debate partidista y de la demagogia. Durante su tramitación parlamentaria estamos abiertos al diálogo y a la participación para mejorar en lo posible. Confío que actuarán impulsados únicamente



por el espíritu constructivo, que es fundamental para que, juntos, mejoremos el día a día, la calidad de vida de las personas y de las familias a las que nos debemos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías, se suspende la sesión por un tiempo de veinticinco minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías, reanudamos la sesión. Abrimos un turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, bienvenida, bienvenido a todo el equipo. Permítame que empiece hoy –que es víspera del... del ocho de marzo y viene a... a la cuestión del presupuesto de esta Consejería– recordando que hace 40 años, más de 40 años, yo acudía al estreno en Valladolid de *Cinco horas con Mario* y he de reconocer que salí impresionado, verdaderamente impresionado, de aquella interpretación de Lola Herrera; interpretación de –lo que era entonces– la burguesía recalcitrante, hipócrita, mentirosa... un personaje de Delibes realmente inolvidable. ¿Por qué le traigo esto hoy a colación? Bueno, hoy Lola Herrera ha anunciado que no vendrá a recoger el premio del 8M mañana del Ayuntamiento de Valladolid.

Y hoy ha venido usted a... a hacer una tarea difícil, que es explicar su tarea en este Gobierno que pretende... –y yo creo que usted me va a entender, puede que alguno no– pretende pactar con Menchu y premiar a Lola Herrera, pretende pactar con el señorito Iván y premiar a Juan Diego; y no puede ser. No puede ser. Sinceramente es lamentable lo que estamos viendo estos días. Y hoy viene usted a presentarnos el presupuesto y empieza diciendo que el incremento de este presupuesto, un 8,34, 106 millones de euros –de 1.262 a 1.368–, es fruto del compromiso del presidente Mañueco. Bien yo, o sea, no puedo sino alabarle su lealtad. Pero la lealtad casa mal con las matemáticas. De esos 106 millones de incremento, exactamente 102 son incremento de presupuesto proveniente de transferencias del Gobierno de la Nación. El incremento del compromiso del presidente Mañueco es de 9.000.000, es decir, el 0,8. Y eso son matemáticas, no es decir una cosa por otra. Eso son matemáticas. Luego intentaré desgranar a dónde van las partidas, la que sube y lo que baja y se verá con más claridad.

Usted ha hablado de varios compromisos fundamentales, en estos diez minutos me va a permitir que me refiera a aquellos que son más elementales o más novedosos.

En primer lugar, ha vuelto a confirmar su compromiso con la política fracasada del cheque bebé, los 19,6 millones –20, ha redondeado usted– en los que ha dicho que se han dado 8.000 desde que está en funcionamiento. ¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que pues prácticamente la mitad de los nacimientos, si tenemos en cuenta



desde cuando empezó y donde estamos; y que, a pesar de que el señor Veganzones no se sepa las cifras de nacimientos –como demostró el otro día en esta Consejería-, el año dos mil veintitrés han nacido en esta Comunidad 12.400 niños, la cifra más baja de la historia, que viene a confirmar que esas políticas de “falso cheque”, de incentivo escaso y pacato, no están funcionando.

Digo “falso cheque” porque al final acabamos sabiendo que esto pues no era compatible con la deducción. La deducción, al final, es mayor; y por eso ustedes no están dando 12.400 cheques, porque hay gente que se lo sabe y espera la deducción porque la cantidad es mayor. Yo les recomendaría que reflexionasen sobre la utilidad de una política que está demostrando su fracaso. Y, y no es... si... si hubieran incrementado los nacimientos, yo les felicitaría, pero no, no es el caso ni parece que vaya a ser, ni parece que vaya a ser.

Ha hablado también de... del INTecum, del Programa de la ELA y del “A gusto en casa”. Mire, el año pasado tuvimos una disputa desagradable con... –desagradable para mí, por lo menos- con una enmienda de la ELA y yo no quisiera repetirla porque creo que no ganamos nada nadie con eso. Y, es más, le voy a reconocer que a partir de eso se han hecho cosas buenas y que el programa, bueno, sin llegar a todos –por lo menos en la última comparecencia en esta Comisión se dijo que estaba llegando al 40 %, no sé si esto ha mejorado en estos meses-, pero el programa tiene sus cosas buenas, pero tiene cosas mejorables.

Y yo le voy a hacer aquí ahora dos propuestas que... que me gustaría que no fueran enmiendas y que usted me dijera: bueno pues es posible, lo vamos a estudiar; y quizá con eso me vaya a conformar, fijese, porque hoy ya, hoy estoy de rebajas. Llevo cuatro días aquí metido y ya ando un poco agotado.

La primera es: bajen el máximo del copago. Está en el 40, yo creo que bajarlo al 10, al 20, sería posible y sería factible y ayudaría a muchas personas –copago, me refiero al de los cuidadores, supongo que lo entiende-. Y la segunda: tienen ustedes un tope de 4.500 euros de... para compras, material, adaptaciones... todas las cosas que ellos necesitan, pero es un solo pago, y a mí me gustaría, si fuera posible, que estudiaran la posibilidad de que esto fuera anual, en vez de un solo pago. Siempre, naturalmente, justificado y tal. Esto es hablado con algunos de estos enfermos.

Yo no quiero entrar en polémica más sobre esto, pero sí me gustaría que fuéramos mejorando la condición de estos enfermos a quienes debemos muchas cosas y muchas explicaciones todos, entre otras cosas, pues por la paralización de la ley de la ELA y por otras cuantas cosas que podíamos haber hecho. Sabe que esto está muy lejos de lo que nosotros pretendíamos –de lo que, en Galicia, Rueda ha aprobado de presupuesto para este año dos mil veintitrés, que son más de 3.000.000 dedicados a esto- en las condiciones que planteamos el año pasado. Pero ya le digo, en principio, renuncio a este asunto.

Me habla usted de que somos tierra de acogida. Sí. Usted y yo pues puede que sí. Pero, hombre, me ha de reconocer, me ha de reconocer que las declaraciones del vicepresidente y de su socio de Gobierno no colocan a esta Comunidad entre las de mejor imagen de tierra de acogida ¿verdad? Porque que un señor se vaya a la puerta del balneario en Medina a decir que esto es una invasión, y sea nuestro vicepresidente, que se critique a ACCEM y a Cruz Roja públicamente –se dice que



se les va a investigar de no sabemos muy bien qué-, pues no deja de ser bochornoso. Yo sé que no es su opinión, pero hombre, me gustaría que alguna vez alguien tomase alguna medida que nos evite continuar en esta escalada de despropósitos. Porque es que, después de los migrantes, vino el fiscal del TSJ, después Cruz Roja y ACCEM, después el rector de Salamanca, después Lola Herrera y probablemente acabaremos metiéndonos con las clarisas si nadie le pone freno a esta situación, que empieza a ser ya un poquillo delirante.

¿A qué se ha ido el presupuesto y a dónde no se ha ido? Mire, se ha ido –y usted lo sabe– básicamente a prestaciones de dependencia, 34 millones; a pensiones no contributivas, 35 millones; 9.000.000, prestaciones básicas; 1.000.000, prevención –el incremento, le estoy hablando–, en la prevención, centros de día, apoyo familiar y a políticas que vienen condicionadas desde el Ministerio, o sea, un dinero que viene finalista, como a prevención y acción en centros de acogida de mujer. Y eso está bien, pero se podía haber aprovechado el incremento del presupuesto estatal y mantener o hacer un esfuerzo similar para evitar que nos hayan ocurrido cosas como que caiga en 4.000.000 la renta garantizada de ciudadanía.

He de recordar que en la aprobación de la Ley de apoyo a la dependencia se presentó una enmienda –que yo creo que hay que replantearse–, en la cual se dedicase al menos el equivalente a la renta garantizada de ciudadanía a aquellos familiares que tienen que abandonar su trabajo para ayudar a un discapacitado. No era mucho pedir, era una cosa bastante razonable. Hemos visto aquí lo que ha supuesto el descenso de la renta garantizada de ciudadanía. Yo les pido –en fin– que reflexionen a ese respecto. Nosotros presentaremos una enmienda también en este sentido. Yo ya le aviso que cualquier cosa que me diga usted que va a hacer, no presento enmienda; o sea, yo soy un hombre entregado ya, en esta situación. Bueno, luego seguiré, en los próximos cinco minutos, con el resto de cuestiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL–Soria ¡Ya!, la procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias presidente. Bueno, pues buenas tardes, señorías. Señora consejera, buenas tardes a usted y a su equipo.

Efectivamente, esta Consejería de... de Familia pues es una de las que afecta a... pues a todo el mundo porque, bien de forma directa, o bien de forma indirecta, nos vemos afectadas por las políticas que se llevan a cabo a través de las mismas. Tiene una obligación básica que es cuidar a los que están, que son todos, y retener, en la medida de lo posible, pues a aquellos jóvenes para evitar que se marche el talento, tan necesario en esta tierra, y, sobre todo, gente tan formada y tan necesaria para revitalizar la situación económica en la que nos encontramos.

Claro, si además de esto tenemos en cuenta que esta... esta Comunidad, esta... estas provincias que la conforman pues sufren un envejecimiento muy profundo, pues todo ello todavía exige unas políticas más activas y más contundentes para atender a la ciudadanía. En el caso concreto de la región leonesa pues todavía esos datos son más intensos en cuanto a la gente mayor que se ha quedado en esta



tierra; en el que además hay una población mayor de 80 años muy importante que es la que exige realmente todas estas prestaciones y cuidados en las que forma parte pues todo su... su programa.

Decir en todo caso que, claro, si a esto le unimos cuál sería la varita mágica, pues entiendo yo que nadie la tiene, en cuanto a entender que el... el dar una ayuda en natalidad pues es la solución a todos nuestros males. Máximo porque, además, claro, para poder tener pues familia exige una serie de condiciones económicas previas que da lugar a que puedas afrontar todos estos gastos, y, indudablemente, por los datos existentes, no se están produciendo; es decir, la gente joven se marcha primero en la búsqueda de un... de una situación económica mejor -con lo cual habrá que reforzar todas estas políticas, retener ese talento y ese capital humano-.

Y, luego, es verdad que las mujeres todavía esa igualdad a la que tanto, bueno, pues se dice que tenemos, pues no tenemos. Y hace necesario pues afrontarlo desde distintas perspectivas y negar la mayor es negar la evidencia. Con lo cual, creo que si analizamos además los índices de pobreza que tiene esta... esta Comunidad, pues la... la pobreza está en unos niveles elevados en cuanto... además, la pobreza severa también; son datos que hay que estudiar. Y los estudios parece que además reflejan que los... una mujer joven con hijos en el mundo rural es la candidata de esa severa pobreza que... que yo creo que hay que adoptar medidas contundentes desde esta Consejería para revertirla.

Dicho esto, todo gira en torno a lo mismo, es decir, las políticas públicas tienen que... que ser eficaces y eficientes para llegar a los ciudadanos y, sobre todo, también teniendo en cuenta cuál es el nivel de renta que tienen los mismos. Creo que... que está muy bien que en el mundo rural se atiendan todas estas prestaciones con distintas posibilidades tanto de forma directa como de forma telemática -que nos hablaba antes-. Pero también tenemos que seguir incidiendo en que, si es muy bueno la teleasistencia y todos los mecanismos informáticos que permiten esas ayudas y esa posibilidad de quedarte dentro de tu propio domicilio, también es verdad que no es siempre posible, porque -bueno- pues los sistemas informáticos o... o la posibilidad de utilizar estos mecanismos pues no existe, con lo cual dificulta un poquito más esa... esa eficacia que sería necesario en estos territorios. También es verdad que -volviendo a lo mismo-, es decir, muchas veces esa ayuda a través de los familiares exige el prescindir de... de tu trabajo o tener que rescindir tus jornadas, con lo cual, esas ayudas que ahora existen tendrían que ser reforzadas a través de otras vías o a través de otros complementos.

También quiero recalcarle que es verdad que estos servicios exigen pues, para que tengan la calidad necesaria, unas infraestructuras, unos edificios, unas condiciones adecuadas propias del siglo XXI y con todo lo que es una equipación o con un mobiliario adecuado. En este sentido, tenemos que decirle que, bueno, pues nosotros desde la Unión del Pueblo Leonés sentimos pesar por los proyectos que se recogen en los mismos. Es decir, apenas se ven proyectos novedosos en esta Consejería para la región leonesa, muchos se repiten y muchos pues no se ejecutaron en el ejercicio anterior. Por lo tanto, creemos que hay un incumplimiento, y, con ello, pues no se está dando satisfacción a lo prometido y, por tanto, pues afecta a la calidad del servicio, como digo.

Ese incumplimiento es evidente, por ejemplo, por su montante en la partida que se recogía para las residencias de la provincia de Zamora, la nueva residencia



de mayores que, bueno, se presupuestó en casi 10 millones y la cantidad invertida pues fueron 590.000, es decir, un 6 % de lo presupuestado. Sabemos que Zamora es una de las más envejecidas, con lo cual esta residencia daría cumplimiento a sus necesidades. Sin salir de Zamora, ha aludido al proyecto como este que es la... la reforma y el equipamiento de la de Benavente; pues tampoco ha habido un cumplimiento rápido y efectivo para dar solución, es decir, el 29 % de lo presupuestado, 547.000 de 1.900.000. En Salamanca, bueno, pues queremos decir que, efectivamente, se refiere a la construcción del nuevo centro, que también aludió, pero, bueno, estamos en 10.000, el 10 % del total de lo recogido. Claro, en la provincia de León todavía es mayor la falta de cumplimiento, porque el Centro de Seguridad y Salud Laboral de León pues no se ha invertido absolutamente nada dentro de este ejercicio ¿no?, de los 400.000 que se recogía. O la unidad de valoración de discapacidad y dependencia de León pues tampoco se ha ejecutado nada.

Bien, si importante -como digo- es tener esas infraestructuras adecuadas, correctas, pues el equipamiento también se hace esencial. Es decir, la... el personal que allí tiene yo creo que es la cara visible de esta Consejería. Es lo que hace si... hace al ciudadano determinar si la prestación de los servicios es adecuada o no, correcta o no. Con lo cual, no entiendo por qué no se mima más a ese personal, no se le atiende sus reclamaciones y demandas. Es decir, nosotros en distintas Comisiones hemos traído las proposiciones no de ley en las que se nos indicaba que el material no era adecuado, correcto, era obsoleto, no cumplía la normativa, lo cual suponía una carga laboral, bueno, pues intensa para el propio trabajador y, con ello, se generaba además bajas laborales por esas -muchas veces- mobiliario que no era adecuado al servicio que se prestaba. Entonces, nosotros incidir en que debemos de reforzar el material o el equipamiento que sea necesario porque afecta al ciudadano y también al propio trabajador.

Decir, en todo caso, que nos genera dudas si se va a dar cumplimiento o no a... a la reforma de mejora de la residencia mixta de Ponferrada, que, bueno, pues es otra demanda existente, y que se hace necesario el saber cuál es la voluntad de esta Consejería.

También tenemos que... que indicar que... que, bueno, con respecto al personal -también lo hemos dicho varias veces-, que no consiste en suprimir categorías para ahorrar en los costes de estos servicios. Cuando, por ejemplo, estamos hablando de los centros de menores, donde se eliminó una categoría que es la de técnico del menor, puesto que no aparecía recogida, y ahora se basa en la técnico de apoyo al menor, que es una categoría que no estaba incluida que, bueno, efectivamente, ahorra costes, pero yo entiendo que tendremos que mantener las funciones, tendremos que pagar por esas funciones y no despedir a la gente.

También quería preguntarle cuál es la... la postura que va a tener esta Consejería, ahora que estamos en los presupuestos, acerca de... de la residencia de Armunia; si la va a privatizar o no, puesto que esto es lo que parece indicarse por parte de la dirección a sus propios trabajadores. Y, si es así, pues nos gustaría saber entonces si la voluntad de esta Consejería es la privatización o externalización de los servicios, pese a la importancia que tienen para afrontar políticas públicas.

Con respecto a... al tema de los jóvenes -yo lo he dicho varias veces-, entiendo que... que son el bien más importante que tiene una tierra, en este caso, las 2 regiones; y debemos de decir que... que, bueno, hay un problema claro con las... con las



drogas, tanto con sustancia como sin sustancia, tanto por... por los cambios que se han producido como consecuencia de la pandemia como, bueno, pues todo lo que es la... la nueva sociedad y, bueno, el *marketing*, la publicidad, cómo arrastra hacia... hacia unos gastos o hacia unos... unos hábitos a veces no saludables. Con lo cual, hay un plan director que puede estar prorrogado, pero no está adecuado a... a las necesidades existentes y necesarios para... para este momento. Con lo cual, bueno, pues yo creo que ese Plan Regional sobre Drogas 2017-2021 tiene que actualizarse y darse la eficacia y, sobre todo, plantearse cuáles son los objetivos, cuáles son -digamos- las... los programas o las directrices que se quieren seguir para dar cumplimiento al mismo.

Con respecto... -hago estas menciones y luego en la parte que no me toque ya... o sea, que no llegue, lo haré en la segunda intervención-. Considero también superimportante esa atención que tiene que darse al tema de... de las mujeres, usted lo ha dicho. Es decir, son cosas distintas, y la violencia de género existe y tiene que, bueno, pues llevarse a cabo a través de unos programas, a través de... de unos mecanismos en los que no se invisibilice, sino que se dé la solución a un problema existente en el que no se puede negar la mayor en un momento tan delicado como el que vive la sociedad.

Con lo cual, finalizo esta primera intervención y, a la espera de su contestación, luego le haré otra serie de reflexiones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias. Gracias, señora consejera, por la explicación del presupuesto, a usted, a todos... y a todo su equipo, y por los datos facilitados.

Señorías, el proyecto de presupuestos de la Comunidad para este dos mil veinticuatro es el más elevado de la historia autonómica. Las cuentas para el próximo ejercicio alcanzan los 14.562 millones de euros, lo cual supone un crecimiento del 5,45 % respecto al dos mil veintitrés, aumentando las inversiones reales en las provincias.

Los objetivos que se persiguen en este presupuesto pues son muy claros, son garantizar la equidad y la calidad de los servicios públicos de la Comunidad, proteger y atender a las personas, impulsar la economía para generar nuevas oportunidades de futuro y el desarrollo rural y la sostenibilidad demográfica como bases de la cohesión social y territorial.

Los presupuestos de dos mil veinticuatro podemos definirlos como eminentemente sociales. Así, más de 9.500 millones, es decir, el 81,73 % del presupuesto de nuestras Consejerías están orientados a políticas de este tipo, esto supone que 8 de cada 10 euros se dedican a un gasto social; aumentan un 2,7 % los recursos para sanidad, un 4,6 % para educación y un 8,3 % para servicios sociales.

Nos encontramos ante los segundos presupuestos presentados por el Gobierno de coalición Vox-PP y queremos seguir avanzando para alcanzar los objetivos con



los que nos presentamos a las elecciones en dos mil veintidós, entre ellos: la apuesta por las familias, el cuidado de los más vulnerables y discapacitados y la ayuda y protección de las personas mayores.

Hace ya más de un mes, nuestro vicepresidente, Juan García Gallardo, lo aseguró en una rueda de prensa que dio: que el objetivo de las cuentas públicas debe ser garantizar la prestación de servicios públicos de calidad a todos los castellanos y leoneses. Debe ser un presupuesto inversor, que se centre en áreas tan importantes como educación, sanidad o los servicios sociales. Y así es, señorías.

Estos presupuestos están enfocados, por tanto, a la consolidación de la posición del liderazgo en sanidad, educación y la atención a mayores y personas dependientes a través de los profesionales de la Comunidad e impulsando servicios de nueva generación. Con ello se pretende asegurar un futuro mejor a las personas, con las mejores condiciones de salud y empleo, el aprovechamiento del entorno natural y con un apoyo expreso a las familias que decidan residir en nuestra Comunidad. Y ya lo tienen aquí reflejado, en este Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León que incluye, entre los ejes estratégicos, proteger y atender a todas las personas, especialmente a las más vulnerables.

Para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades el gasto previsto para este año dos mil veinticuatro es de 1.362,13 millones de euros, es decir, comparándolo con el presupuesto del año anterior, en el que se contempla la cantidad de 1.262,85 millones, supone una variación de un 8,3 %. Ello significa que es la que más crece: se contemplan 553 millones para profesionales y dentro de... centros de atención social, 309 millones para atención a mayores y 343 millones a inversiones sociales en los centros.

Para Vox, tal y como siempre hemos dicho, la familia debe de ser el eje de las políticas públicas. Así, nuestro vicepresidente lo ha explicado hace unos días en... como medidas importantes, las medidas de conciliación y natalidad que ya se incluyen en estos presupuestos y ha destacado que son esenciales en un momento en el que sufrimos el fenómeno de la despoblación y un gran invierno demográfico. Se consignan 2.639 millones para servicios y prestaciones a familias, que abarcan vivienda, transporte o programas de formación y empleo. Así, el bono nacimiento, que benefició a 7.500 familias el pasado año, se mantiene con 19,6 millones; el bono concilia, que llegó a 1.300 familias, prevé 11 millones; además de sesenta y tres... de 637 -perdón- millones a familias numerosas, natalidad y vivienda. Conviene destacar aquí que fruto del pacto de Gobierno de PP y Vox continuará también el Programa Crecemos con 4.400 plazas para niños de 0 a 3 años.

En cuanto a las inversiones debemos destacar que la Consejería de Familia destinará la mitad de sus inversiones a reformar los centros de... de mayores. Si observamos las inversiones por provincias, observamos que en... en Ávila hay 2,2 millones que se van a destinar para la nueva residencia y el centro de día de Ávila, lo que supone una apuesta clara por este proyecto tan esperado.

En Burgos las intervenciones se van a dar en diferentes residencias, copan un 8,4 de los 9,1 millones que se es... que espera invertir Familia e Igualdad de Oportunidades. En concreto... en concreto se beneficiarán el centro de mayores de Cortes y el pro... y el que procura atención a personas con discapacidad; y ambos percibirán un montante total de 7,6 millones para adecuar sus de... sus dependencias y nuevo modelo... al nuevo modelo asistencial.



En la provincia de Valladolid, Familia e Igualdad de Oportunidades invertirá 13.287.000 euros, un 17,57 % del presupuesto total del departamento, para la consignación que se lleva a cabo la... la construcción de la nueva sede de Consejería de su Gerencia de Servicios Sociales, con 6.000.000. Hay otras 3 intervenciones destacadas como la residencia asistida de Valladolid, en los centros de menores José Montero y Zambrana y en la residencia mixta de Parquesol.

En Zamora -mi provincia- el principal proyecto que... que hay es la construcción de la nueva residencia de Zamora, con una consignación de 10,77 millones para este año. Y quería hacerle en su próxima intervención que me aclarase cómo se iba a llevar el proceso de... de la residencia que hay ahora de Tres Árboles a la nueva residencia, si se va a cerrar, porque por parte de algún grupo provincial quieren embarrar el tema y... y decir que se van a cerrar la residencia, cosa que... que sé que no es cierto.

Por otro lado, también se contempla una aportación de 2,5 millones para la primera fase de la reforma y equipamiento de la residencia de Benavente y 1,5 para el albergue de San Martín de Castañeda.

Quiero a continuación minter... mencionar otras partidas reseñables de este presupuesto. Nos alegra también enormemente que se destine una partida específica de 250.000 euros a la Asociación representativa de los enfermos con es... con Esclerosis Lateral Amiotrófica en Castilla y León. Y es que, ante el abandono del Gobierno de la Nación a estos enfermos con una ley aprobada por todos los grupos políticos y que no se pone en marcha, el Gobierno de Castilla y León actúa en consecuencia.

Con respecto a discapacidad y dependencia vemos que se sigue la misma línea de los presupuestos de dos mil veintitrés y se contemplan ayudas a las asociaciones o federaciones representativas de personas con diferentes discapacidades como, por ejemplo, autismo, síndrome de Down, personas sordas, parálisis cerebral, Parkinson, etcétera.

Con respecto a la familia, como ya expresé anteriormente en mi... en esta intervención, estos presupuestos siguen reflejando lo que desde el comienzo de la legislatura dijimos: que la familia debe ser el centro de las políticas públicas. Destacar aquí también que se ha producido un aumento en la partida de la orientación y la mediación familiar y, por otro lado, como ya he indicado, se han mantenido ayudas a la natalidad.

Por otro lado, se mantiene una partida de gran importancia para Vox, prevista ya el año pasado, que es la que se refiere a acciones de conciliación de la vida familiar y laboral. Este eje... eje de Gobierno es esencial y constituye la... la verdadera ayuda para la mujer, en especial cuando hablamos de una brecha maternal. Desde Vox creemos que no es un dogmatismo... que no es el dogmatismo de la ideología de género lo que va a contribuir a la igualdad entre hombre y mujer, sino las políticas de conciliación.

Por no extenderme demasiado, solo repetir que el apoyo a las familias en los presupuestos de dos mil veinticuatro alcanza los 2.600 millones de euros. Por otro lado, quiero hacer hincapié también en que el Gobierno se preocupa por la prevención e integración social de los drogodependientes, y ello se comprueba al ver el aumento que se produce en la partida referente a la prevención de trastornos adictivos, especialmente en el entorno familiar y comunitario.



Quiero destacar el compromiso que este Gobierno de coalición Vox y PP tiene con los jóvenes y cuyo reflejo también se encuentra en varias partidas del presupuesto.

Con respecto a la violencia intrafamiliar, de nuevo, al igual que el anterior presupuesto, se destinan 500.000 euros. Y desde Vox creemos que la obligación de todo gobernante es proteger a cualquier víctima, con independencia de su condición o sexo. Por eso, seguiremos abogando por una legislación respetuosa con el Artículo 14 de la Constitución y que, además, se centre en adelantar las barreras de protección para evitar situaciones de riesgo que se traduce en actos criminales. Esta es la mejor defensa para la mujer, los menores, nuestros ancianos y cualquier persona vulnerable. En conclusión, señorías, lo que pre... debemos buscar es la eficacia en la protección, no el... el seguidismo de las doctrinas fanáticas como las plasmadas en la conocida ley del “solo sí es sí”, que en vez de beneficiar a la mujer la perjudican.

En conclusión, para finalizar señorías, el Gobierno de coalición de Castilla y León Vox-PP sigue avanzando. Destacamos la buena actuación de la Consejería porque son unos presupuestos con un compromiso real y efectivo con las personas que más necesitan la ayuda del Gobierno de la Comunidad. Y destacamos la buena actuación de la Consejería porque son unos presupuestos con un compromiso real y efectivo con las personas que más necesitan la ayuda del Gobierno de la Comunidad. Muchas gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Yolanda Sacristán Rodríguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días. Quiero comenzar agradeciendo la presencia de la señora consejera y de todo su equipo en estas Cortes para dar cuenta del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil veinticuatro en el Área de Familia e Igualdad de Oportunidades. Y también quiero aprovechar este momento para agradecer el trabajo diario de todos los profesionales que dedican su esfuerzo a la atención de los usuarios de los servicios sociales de Castilla y León.

Y dicho esto, señora Blanco, nos presenta hoy unos presupuestos que continúan, bueno, pues con la senda ideológica de las políticas de la derecha, las de siempre, las del Partido Popular, las de hace casi ya 40 años. Unos presupuestos de los que ustedes -usted, consejera, y el señor Mañueco- presumen de haber hecho una apuesta importante por los servicios sociales; nada más y nada menos hablan de un... una subida con respecto al ejercicio anterior de un 8 %. Y aquí es donde hay que hacer ese verdadero análisis, porque, si ustedes han incrementado el presupuesto en ese 8 %, es gracias exclusivamente a la aportación del Gobierno de España.

Presumen de un crecimiento, pero no están contando toda la verdad, consejera. Dicen las verdades a medias y, como todos sabemos, las verdades a medias son dobles mentiras casi siempre. Porque mientras sube exponencialmente la aportación del Estado, baja la aportación que debe realizar la Junta; y esto no es que lo diga yo, esto lo dicen los números, los que ustedes nos presentan hoy aquí. Fíjese, el presupuesto de la Gerencia de los Servicios Sociales, que, como todos



sabemos, se lleva casi el 98 % de todo el presupuesto de la Consejería, crece porque el Gobierno de España aporta 102 millones de euros más. La aportación del Gobierno de España a la Gerencia de Servicios Sociales ya es mayor de lo que aporta la Junta, llegando a casi 622 millones de euros, lo que supone un 46,48 %. Mientras, la aportación de la Junta de Castilla y León está por debajo de lo que aporta el Gobierno de España, poco más de 618 millones, que supone un 46,23 %. Por primera vez, señora Blanco, la aportación del Estado a los servicios sociales supera a los de la Junta de Castilla y León.

Y miren, con respecto a la dependencia, fíjese, la aportación del Estado a la dependencia desde el año dos mil veintiuno ha crecido hasta el 70 %, pasando de casi 200 millones, en dos mil veintiuno, a 340 millones de euros, en dos mil veinticuatro. Si los informes del Observatorio de la Dependencia le dan buena nota a Castilla y León, es gracias al plan de choque de la dependencia que ha puesto en marcha el Gobierno de España; pero también los informes del Observatorio de la Dependencia dicen que Castilla y León se está lucrando con el dinero que proviene del Gobierno de España en materia de... de dependencia, afirmando que, cuanto más financia el Estado, menos aporta la Junta de Castilla y León.

Señora Blanco, sabe usted que antes de poner en marcha el plan de choque del año dos mil veinte, el Estado –gobernando Mariano Rajoy–, aportaba en dependencia solamente el 21,76 %, sin embargo, con el Gobierno de Pedro Sánchez a la cabeza, el Estado aporta ya el 40 %. Creo, señora Blanco, que aquí la pregunta es muy clara. Teniendo en cuenta que el dinero del Gobierno de España cubre todo el gasto social en Castilla y León en términos generales tanto de la Consejería de Sanidad como de Educación y, concretamente, a la Consejería de Familia, a la que aporta 622 millones de euros, ¿podría, por favor, decirnos a qué está destinando la Junta de Castilla y León el presupuesto que no invierte en dependencia? ¿Por qué no mantiene la financiación la Junta?, lo que sumada a lo que llega... a las cantidades que llegan de España, podría mejorar la atención a las personas en situación de dependencia.

Y, por otra parte, y siguiendo con el análisis de los programas, se reduce nuevamente el presupuesto de la renta garantizada de ciudadanía en más de un 18 %, es decir, se reduce 3,3 millones de euros con respecto al ejercicio anterior. Además, desde el año dos mil dieciocho, que había un presupuesto para prestar la renta garantizada de ciudadanía de más de 79 millones de euros, la Junta de Castilla y León no ha dejado de reducir este: en el presente año habrá solamente algo más de 14 millones de euros. Con la puesta en marcha por el Gobierno de España del ingreso mínimo vital la Junta se ha ahorrado nada más y nada menos que 64,3 millones de euros que, a tenor de los presupuestos que usted nos presenta, podemos afirmar que no ha sido destinado a otros programas sociales.

Por tanto, le pregunto, consejera, le vuelvo a preguntar: ¿dónde está el dinero que la Junta de Castilla y León se ahorra de la renta garantizada de ciudadanía desde que se ha puesto en marcha el ingreso mínimo vital, habiéndose aprobado, además, en un Pleno en estas Cortes, por unanimidad, que ese dinero se invertiría en servicios sociales?

Y, por otro lado, señora Blanco, la mejor fórmula para poner fin a la transmisión generacional de la pobreza es facilitar el empleo a los colectivos en riesgo de exclusión social. Asimismo, la mejor forma de conseguir la inclusión social de las



personas con discapacidad es facilitarles el acceso a un empleo. En sus presupuestos, el programa de empleo y formación para personas con discapacidad y personas en exclusión social se reduce un 7,7 %, 1,2 millones de euros menos, ¿cómo es esto posible? En su siguiente intervención espero que nos responda.

Con respecto a la financiación de los servicios sociales básicos nos parece más que insuficiente para cubrir todas las necesidades tanto de los propios Ceas como la insuficiente financiación de la ayuda a domicilio. La Junta se aprovecha del sentido de la responsabilidad de los ayuntamientos, que al final tienen que financiar todo aquello que no pone la Junta.

El resto de los planes y programas están congelados, como el Plan Nacional Gitano, Plan de Exclusión Social, Plan de Exclusión Social a asociaciones, las ayudas e incentivos sociales y muchos más. Nos gustaría saber qué están haciendo con estos planes.

En cuanto a la promoción y apoyo a la familia, congelan el Plan de Apoyo a las Familias Vulnerables y siguen haciendo una apuesta importante en violencia intra... intrafamiliar, siguiendo así los dictados de sus socios de Gobierno. Me puede decir ¿en qué gastaron los 500.000 euros que tenía presupuestado en el año dos mil veintitrés para violencia intrafamiliar? Porque, consejera, la falta de políticas dirigidas a las familias les ha sido increpado en multitud de ocasiones por nuestro grupo parlamentario. Contraviniendo su propia normativa, han sido capaces de no convocar ayudas a las familias desde el año dos mil ocho hasta el dos mil veintidós, como así les reprochó el propio Procurador del Común.

En el año dos mil veintitrés convocaron 19,6 millones de euros en ayudas a la natalidad y, a día de hoy, consejera, las familias aún no han recibido ni un solo euro. No sé si usted a esto lo llama ayudar a las familias cuando más lo necesitan. Especialmente sangrante también es ver como no aportan nada en acciones de conciliación de vida familiar y laboral mientras el Gobierno de España apuesta firmemente por esta conciliación. ¿Cómo es posible que recibiendo del Gobierno de España doce millones y medio a través de planes corresponsables de conciliación de la vida familiar y personal destinen ustedes solo a dicho programa 11 millones? No solo no realizan ninguna aportación de la Junta, sino que destinan un millón y medio menos, ¿dónde está ese millón y medio que falta?

Crean un concepto nuevo en apoyo a las familias que denominan "Otros". "Otros" que... que ¿qué transparencia es definir un programa como "Otros"?, con nada más y nada menos que 3,6 millones de euros. ¿A qué se van a destinar esos 3,6 millones, consejera?

Y mire, han aprobado también una estrategia de prevención de la dependencia y del envejecimiento activo donde se incluía un compromiso presupuestario de casi 2.000 millones de euros. Y todos los programas dirigidos a fomentar el envejecimiento activo están congelados: Programa Interuniversitario de la Experiencia, el Programa de Envejecimiento Activo, el Programa de Mantenimiento y Actividades a través de las entidades locales; reduce la financiación de las asociaciones de personas mayores, bueno, no sigan anunciando ustedes estrategias que no piensan cumplir.

Y mire, en materia de discapacidad también queremos reco... conocer si con los casi 622 millones de euros que destina el Gobierno de España a la financiación de la Gerencia de Servicios Sociales, 102 millones más que el año anterior, ¿ustedes han



pensado en algún momento en intentar mejorar el caos que tienen en las unidades de valoración y atención a las personas con discapacidad en la práctica totalidad de las provincias de esta Comunidad? Porque son continuas las quejas de las personas con discapacidad por los reiterados retrasos en su valoración y reconocimiento de discapacidad. Las 174.000 personas con discapacidad existentes en Castilla y León y sus familias se lo llevan demandando, consejera, durante lustros. Pero mire, usted ha pasado la responsabilidad de la atención de las personas con discapacidad a las asociaciones y usted escatima la financiación de los servicios que están prestando estas entidades. Esa falta de financiación suficiente para atender a las personas con discapacidad hace que no se pueda atenderlas adecuadamente y están condenando a salarios de miseria a trabajadores... a los trabajadores que las atienden.

Y, por otra parte, -bueno casi no me va a dar ni tiempo-, en materia de igualdad, señora Blanco, no hay nada claro. Anuncia usted un incremento del 25 % en favor de la igualdad, pero los números dicen lo que dicen y cuentan lo cuentan. Fíjese, aumenta cero euros en políticas de género, emprendimiento rural, promoción de la mujer e incluso las ayudas económicas para las mujeres víctimas de violencia de género. No parece que esto sea una apuesta clara por la igualdad. Y, en este sentido, el Gobierno de España ha incrementado la financiación a la Junta de Castilla y León para violencia de género el 34 %, es decir, 3.000.000 de euros más, y usted congela los programas que le he citado. ¿A dónde ha ido el dinero que incrementa el Gobierno de España? ¿A qué destina los 11,9 millones de euros que recibe del Gobierno de España para ayudas contra la violencia de género?

Y, bueno, pues de momento voy a finalizar. Continuaré con el resto de las cuestiones que me han quedado pendientes en mi segunda intervención. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Noemí Rojo Sahagún, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, y como no puede ser de otra manera, quiero dar la bienvenida a esta casa, a la casa de todos los castellanos y leoneses, a la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco, y al equipo que le acompaña: señor secretario general, señores directores y directoras generales, equipo de comunicación; bienvenidos. Muchas gracias por estar aquí esta tarde, pero sobre todo gracias por el trabajo que hacen día a día tanto los que hoy están aquí representando a esta Consejería como gracias también a todos los trabajadores de los servicios sociales de Castilla y León que, como digo, día a día trabajan por y para las personas de nuestra tierra.

Gracias también, señora consejera, por la exposición que nos ha brindado esta tarde acerca de los presupuestos de su Consejería para este año dos mil veinticuatro. Unos presupuestos que perfectamente se podrían resumir en una frase: las personas son lo primero para el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Y ya con eso podríamos terminar, pero voy a puntualizar algunos aspectos más.



Señora consejera, estos presupuestos están elaborados con prudencia y sensatez. Son los más altos de nuestra historia, tanto a nivel general de la Comunidad de Castilla y León como de su propia Consejería -14.562,49 millones de euros, un 5,45 % más que en dos mil veintitrés-, cuyo objetivo es claro y meridiano: garantizar la equidad y la calidad de los servicios públicos.

Unos presupuestos comprometidos con las áreas más sociales: educación, sanidad y, por supuesto, servicios sociales. De hecho, ocho mil novecientos... 8.983 -perdón- millones de euros de esos 14, más de la mitad, casi el 62 %, se destinan a estas tres áreas; 83 de cada 100 euros se destinan a gasto social. Concretamente, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades cuenta en este ejercicio con 1.368 millones, frente a los 1.262 del presupuesto anterior, es decir, 105 millones de euros más que en el dos mil veintitrés. Esto supone una variación del 8,3 % respecto al ejercicio anterior, el mayor incremento en variación porcentual respecto al resto de Consejerías.

Estas cuentas apuestan por una fiscalidad moderada, inteligente y selectiva que redunde, entre otros, en el... en el beneficio de las familias de Castilla y León, uno de los ejes principales de inversión de su Consejería. De hecho, este año se ha... se ha materializado la cuarta rebaja tributaria desde el año dos mil veintiuno. Por poner algún ejemplo de cada anualidad: en el año dos mil veintiuno se bonificó al 99 % el impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos, una bonificación que responde al compromiso de establecer una política fiscal moderada y justa que permita a las familias reducir la carga impositiva; en el veintidós se mejoraron los beneficios fiscales a la natalidad hasta el 40 % de deducción en el IRPF por nacimiento o adopción en el medio rural; en el veintitrés se mejora la fiscalidad de las familias numerosas incrementándose la deducción en el IRPF en un 20 %; y en el veinticuatro se extiende la deducción incrementada en el IRPF por nacimiento en el medio rural.

Como se puede comprobar, desde hace ya varios años se practica una fiscalidad favorable que apuesta por las familias de Castilla y León. Y quiero seguir con cuatro ejemplos: deducciones por familia numerosa, deducción de 600 euros con carácter general y 1.500 si es una familia numerosa con cuatro descendientes, 2.500 con cinco y que se incrementa en 1.000 euros adicionales a partir del sexto y sucesivos; deducciones por nacimiento o adopción de hijos con carácter general, 1.010 euros por el primero, 1.475 por el segundo, 2.351 por el tercero y sucesivos; deducción por gastos de adopción, deducciones de 784 euros con carácter general y de 3.625 para adopciones internacionales y, en ambos casos, siempre en atención a la renta de las familias; o deducción por el cuidado de hijos menores de cuatro años, tanto la modalidad de cuidado en el propio domicilio o en centros educativos como en ambos casos, es decir, en el propio domicilio y en los centros educativos.

Pero, además de la natalidad, si se analiza el presupuesto de forma pormenorizada, podemos extraer ciertos datos que demuestran la consolidación de nuestros servicios sociales como una de las principales áreas y preocupaciones del Gobierno de la Junta de Castilla y León: 38,7 millones de euros destinados a la anualidad de dos mil veinticuatro del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Por ejemplo, 26,11 millones para centros de personas mayores; 38,4 millones de euros de presupuesto en obra, la... las principales de obra nueva son la residencia y centro de día de Ávila y la residencia y centro de día de Zamora, cada una con 27 millones y 24.500.000 de euros respectivamente.



Es importante en este punto señalar que el 80 % de las plazas residenciales en nuestra Comunidad son de financiación pública. Castilla y León sigue siendo líder indiscutible en cuanto a número y, por tanto, cobertura de plazas de atención residencial y en la financiación pública de estas: 5,8 millones para centros de personas con discapacidad; 5,97 para centros de menores; 153 millones de euros para servicios y prestaciones a las familias; 20 millones de euros para el bono con... el bono nacimiento, que beneficiará a más de 7.500 familias -además, este... este bono nacimiento tiene una importante novedad en este ejercicio, ya que los hijos de cada progenitor en las familias compuestas serán contabilizados para obtener la ayuda cuando estos tengan un hijo en común-; 11 millones de euros para el bono concilia, que beneficiará a más de 13.000 familias; 9.000.000 para el Programa Crecemos -4.400 plazas ofertadas en más de 290 municipios-, este es otro de los puntos clave, la conciliación de la vida laboral y familiar, porque es imprescindible que se siga apostando porque las personas de Castilla y León puedan desarrollar su proyecto de vida aquí en nuestra tierra; 24 millones de euros para la promoción y servicios de la juventud -la empleabilidad, como eje fundamental de estas actuaciones; hay un programa para la empleabilidad dotado de... de 360.000 euros-; la mejora de los centros e instalaciones juveniles, 4,5 millones de euros; o programas de voluntariado joven y campos de voluntariado juvenil, 306.000 euros; 309 millones para programas de atención a personas mayores y 77,1 millones de euros para atención a la infancia.

Señora... señora consejera, no quiero finalizar esta primera intervención sin hablar de una de las piedras angulares de la Consejería de Familia: la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra tierra. Y aquí me quiero detener un momento porque -de verdad se lo digo, señora Blanco-, le felicito a usted y a su equipo por su compromiso con la igualdad en nuestra tierra, y este presupuesto lo demuestra. Demuestra que se sigue avanzando en un sistema en el que la meta a alcanzar es la igualdad real y efectiva en nuestra tierra. Ruptura de techos de cristal, mejorar la empleabilidad de las mujeres -especialmente en el medio rural- o el liderazgo femenino y un largo etcétera son la apuesta firme y clara que se refleja en estos presupuestos para combatir las desigualdades.

Destacan en este punto los 14,8 millones de euros para actuaciones de promoción y apoyo a la mujer, las campañas de sensibilización contra la violencia machista -500.000 euros frente a los 165.000 del ejercicio anterior, no 15.000, como se empeñaban en decir algunos-, la creación de centros de crisis de atención a las víctimas de violencias sexuales y destaca también el incremento del servicio de atención en centros de emergencia, casas de acogida y viviendas para víctimas de violencia de género, que garantiza la seguridad, una atención integral, urgente, continuada y adaptada a las necesidades específicas de las mujeres víctimas de violencia de género, de sus hijos y otras personas dependientes de estas mujeres.

Señora consejera, por mucho que se empeñen algunos y por mucho que nos repitan, no se ha dado ni se va a dar jamás ni un paso atrás en la lucha contra la violencia de género en Castilla y León. Eliminar esta lacra es cosa de todos y lo tenemos que conseguir entre todos.

Señora Blanco, no ha sido el ánimo perseguido por esta procuradora el ocupar casi todo el tiempo del que... del que dispone en esta primera intervención con datos, pero es que me temo que, frente a la mentira y a la obsesión de algunos parlamentarios de esta Cámara de emborronar la realidad, lo único que funciona es poner los datos encima de la mesa.



Finalizo ya reiterándole mi reconocimiento personal y el de mi grupo parlamentario por el gran trabajo que hay detrás de la presentación de este presupuesto. Un presupuesto que es un buen presupuesto y que se corresponde con las necesidades que día a día van surgiendo en la realidad castellanoleonesa. Por el momento, eso es todo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Igualdad y Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. A ver, voy a tratar de tratar de dar respuesta a todas sus preguntas, pero, en primer lugar, quiero agradecer el tono que... que han tenido todos ustedes en esta comparecencia y... y en sus intervenciones.

Por empezar, algunas... algunos temas que... que han sido común a prácticamente todas las intervenciones. Me hablan de la reducción de la renta garantizada de ciudadanía, el ahorro. En el dos mil diecinueve el presupuesto destinado a la guerra –perdón– a la renta garantizada de ciudadanía fueron 64 millones de euros, en dos mil veintitrés fueron 16, es una reducción de 48 millones de euros, no 64. Y en dos mil veinticuatro se han... se han vuelto a reducir y son 49,3 millones de euros la reducción respecto al año dos mil diecinueve.

Estos fondos se han destinado a servicios sociales. Desde el año dos mil diecinueve se ha incrementado el Acuerdo Marco en 149 millones de euros, dirigido fundamentalmente a personas en situación de dependencia y a familias vulnerables. En ese período de tiempo, además, se hizo una ayuda extraordinaria para hacer frente a la subida de la luz, por importe de 5,8 millones de euros; gastos extraordinarios en productos de alimentación e higiene para la población vulnerable en los años veinte y veintiuno, por importe de una... 1,6 millones de euros; o la teleasistencia avanzada, que pasó de costar 5.000.000 de euros a costar prácticamente 40 millones de euros. Luego el presupuesto de la renta garantizada de ciudadanía se ha invertido en servicios sociales.

Hablan de 102 millones y me van a permitir matizar. El Estado no incrementa en 102 millones, sino en 60,3, ya que los otros 40 millones –42,6– son fondos europeos que ya tenemos asignados desde el año dos mil veintiuno. Son las transferencias que corresponden a este año, no es que se incremente, son las transferencias que nos corresponden. De esta manera el Estado aporta 581 millones, la Unión Europea –a través de diversos programas– son 53 millones y el dinero autónomo son 733 millones. Luego no aporta más el Estado a esta Consejería que los recursos propios.

Me está hablando de que la aportación del Estado para la dependencia ha subido, sí. Y yo lo he reconocido siempre, no he tenido ningún problema en reconocerlo. Pero, aun no llega al 50 % que establece la ley. Usted dice el 40, yo no estoy de acuerdo con ese porcentaje, sobre todo, porque los datos que tenemos son los del último certificado, publicados, además, de manera oficial por el Ministerio [*la oradora muestra un documento*] que dice que el Estado ha puesto un 32,75 %; el resto lo ha puesto la Comunidad. Aun así, con su dato no llega al 50 % de la financiación de la dependencia, que es lo que yo siempre he reclamado. Yo no he dicho que no se haya subido. Sí se ha subido, pero no llega a lo que establece la ley.



Por entrar a cuestiones particulares que me han ido planteando. Sobre el bono nacimiento, yo entiendo que es buena medida y se va a seguir poniendo en marcha, vamos a continuar con ella. Bono nacimiento es una ayuda a las familias en el nacimiento de... de ese niño en un momento dado: se incrementan los gastos, y entendemos que es necesario aportar. ¿A quién ayuda? Pues ayuda, por ejemplo, a las familias más vulnerables que no hacen declaración de la renta y no pueden tener esa deducción. Ayuda con más cantidad a muchas familias, ya que las deducciones en la renta son por diferentes conceptos y están topadas y ayuda a familias que no pueden deducirse. Por lo tanto, son más de 8.000 familias las que hemos ayudado. Señora Sacristán, es un dinero que ya se ha abonado. Este dinero del bono nacimiento se abona mensualmente, se revisa y mensualmente se van incorporando nuevos beneficiarios y se va abonando la cantidad correspondiente. Si usted se lee las bases, son dos pagos: uno inicial y la otra mitad a los 6 meses. Luego es un dinero que vamos abonando.

Respecto a... a los datos... a las... el señor Igea me planteaba mejoras dentro del Protocolo ELA, dentro del Protocolo INTecum. Y yo le digo que las que usted me plantea las vamos a estudiar, tanto rebajar el copago -no sé hasta dónde podemos llegar- como lo que usted me ha planteado de que esas ayudas topadas para el material de 4.500 euros vamos a estudiar que puedan ser no una vez, sino que puedan ser anualmente. Hay mucho material, hay muchos productos de apoyo que son gratuitos que se prestan tanto a través del Programa INTecum como a través de la asociación, pero entendemos que... que hay situaciones que pueden necesitar un producto específico. Por lo tanto, sí las vamos a estudiar, lo hablamos ya con... con la asociación cuando estábamos con ellos. Lo que pretendemos con estos proyectos, con estos proyectos piloto o con estos protocolos nuevos, como es el caso de ELA, es ir mejorándolo e ir incorporando las demandas que ellos nos vayan haciendo también. Nos planteaban, por ejemplo, el poder ir a una residencia para dar respiro a los cuidadores durante vacaciones o un fin de semana. O determinados programas, también los vamos a estudiar, así como la formación que nos están demandando para los cuidadores. Entonces, todas estas medidas las vamos a ir estudiando y las iremos incorporando.

Yo creo que he contestado a... a las... a las tres cosas más importante que me planteó. Ya le digo, si alguna se... se me olvida, discúlpenme y les respondo en la siguiente.

Señora Gallego, los índices de pobreza en Castilla y León -algo que también ha... ha indicado la señora Sacristán-, pues sí, son preocupantes en Castilla y León y en toda España. Y tenemos que seguir trabajando para tratar de reducirlos. En mi comparecencia he detallado alguna de las medidas que hemos puesto en marcha, por ejemplo, la ayuda hipotecaria a las familias: una ayuda extraordinaria que se puso para tratar de solventar esa situación que se produce o que se producía con la subida de hipotecas en clases medias, las... los miembros de la familia podían perder su trabajo y podían no... no hacerse o no hacer frente a esos gastos hipotecarios. Entonces, esa es una de las medidas que se ha puesto.

Se ha incrementado el umbral para poder acceder a las ayudas de emergencia, la renta mínima de las familias. Pero no solo se ha incrementado el umbral, sino que se ha incrementado la cantidad que se le da. Una de las... de los elementos más importantes que entendemos que tiene que haber para luchar contra la pobreza o



para reducir esa pobreza y la pobreza infantil es la escolarización de los menores y evitar el absentismo. Por eso, la renta garantizada de ciudadanía va vinculada a la búsqueda de empleo y va vinculada a evitar el... el absentismo escolar y esa es la línea en... -desde luego- en la que vamos a seguir trabajando.

Datos de pobreza que en Castilla y León son altos, pero son más bajos que... que la media de España. Por ponerle algún ejemplo: la tasa de riesgo de pobreza o de exclusión social en Castilla y León es un 22,4 %, frente al veintiséis y medio nacional; la población en riesgo de pobreza en Castilla y León es un 18 % -inferior al 20 % nacional-; un 7,3 % vive en hora... en hogares con baja intensidad de trabajo -1,1 puntos por debajo de la media nacional-. No estando satisfechos con estos datos, seguimos trabajando para mejorarlos, pero es verdad que estamos mucho mejor que la media nacional.

Me hablaba de las inversiones en León. En León provincia, en Zamora y... y en Salamanca. Usted ha dicho el Centro de Salud y Seguridad Laboral, ese no es competencia de... de esta Consejería. El resto de infraestructuras están presupuestadas y tienen un plazo de ejecución entre el dos mil veinticinco y el dos mil veintiséis. La mayor parte de ella -por ejemplo, las residencias o el centro de menores- vienen financiados con fondos europeos y van a estar ejecutadas para el dos mil veintiséis, independientemente de que una anualidad se pueda ejecutar menos dinero por cuestiones imprevistas o por cuestiones ajenas a esta Consejería, a este Gobierno.

Le pongo un ejemplo: la unidad de valoración de León. Está adjudicada desde finales del año pasado; todavía no tenemos la licencia para poder empezar la obra, nos han remitido hace unos días algunas apreciaciones que hay que subsanar, pero todavía no la... no la tenemos. Con lo cual, no podemos iniciar esas obras, pero las obras se van a ejecutar. Si usted va a Zamora, por ejemplo, la residencia de Zamora se han entregado ya las pistas deportivas -se entregaron ayer-, que era el primer compromiso o el primer hito que había establecido. Se están construyendo, está ya el movimiento de tierras y los muros de contención de la residencia de Zamora. Luego las obras están en funcionamiento, las obras están en marcha; algunas de ellas incluso, por la situación actual, han incrementado el presupuesto y se incluyen los equipamientos para las mismas. Equipamientos hay una partida genérica para ir mejorando los equipamientos de todos los centros residenciales en función de lo que vayan necesitando.

Usted me preguntaba en concreto por la residencia de La Armunia. A ver, no se va a privatizar. La residencia de La Armunia es pública, tiene personal público. Se están haciendo obras de adaptación: 1,7 millones en ejecución, 1,2 más en equipamientos y se van a invertir 800.000 euros en la cocina. Incluso el personal de limpieza es personal propio. Luego yo ese bulo -de verdad- no... no lo había oído, no se lo crea, pero no... no se va a privatizar.

Me hablaba del personal, de suprimir categorías. A ver, respecto al personal de atención al menor -que... que parece que es lo que usted planteaba- ha habido un pro... un proceso de negociación con los sindicatos en la Mesa de Función Pública para adaptar las diferentes titulaciones. En este caso se ha reforzado el personal, no se ha menguado el personal de atención, no se pone personal más barato -como usted dice-, se han incrementado 30 plazas más para la atención a los menores y este cambio respeta los derechos de los profesionales en las anteriores categorías. Como le digo, ha sido objeto del acuerdo con los representantes de... de los trabajadores.



Me hablaba de las adicciones sin sustancias. Efectivamente, las adicciones sin sustancia –las adicciones a las pantallas, las adicciones a internet, a los videojuegos– es algo que nos preocupa, es algo sobre lo que estamos trabajando. Estamos elaborando, no un plan, estamos elaborando un catálogo, un decálogo de diferentes actuaciones. Hemos incrementado el presupuesto que se va a destinar. Yo decía en mi comparecencia que vamos a destinar 600.000 euros para actuaciones de sensibilización, información y prevención, asistencia ambulatoria o un nuevo proyecto de impulso a... a la prevención, en este caso, de las... de las adicciones sin sustancias. El presupuesto, en este sentido, en el capítulo de la atención de las adicciones a las drogas con o sin sustancias se ha incrementado un 23 %, 12,6 millones de... de euros.

Yo creo que con esto he respondido más o menos a todos. Perdónenme, no... no sé si me habré dejado algo, si no, me lo recuerdan y... y se lo contesto.

Me hablaba... (perdón, es que se me va la voz). Me preguntaban por el caso concreto de la residencia de... de Zamora. A ver, dentro del Plan de... de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro de los... de los fondos *Next Generation*, se planteó al Gobierno de España, se le planteó a la Unión Europea la transformación de los centros residenciales actuales: pasar al nuevo modelo y que este fuera vinculado a la estrategia de desinstitucionalización que se está poniendo en marcha tanto por el Gobierno de España como por la Unión Europea, que nos ponen de ejemplo. En ambas estrategias ponen de ejemplo el modelo que se está siguiendo de Cas... en Castilla y León.

Ahora mismo la residencia de los Tres Árboles tiene 28 plazas para personas dependientes. Es un edificio que no se puede adaptar, por las dimensiones del mismo, a las unidades de convivencia. Por eso, esas plazas se transforman y se hace una nueva residencia con 192 plazas para personas dependientes. Eso lo hemos dicho desde el principio: lo dijimos en el año veintidós... (¿Eso qué es, llover?) *[Murmullós]*. ... lo dijimos en el año veintidós, cuando presentamos el proyecto; lo hemos dicho en el año veintitrés, cuando hemos puesto la primera piedra. Entonces es un proceso de transformación de 28 plazas para personas dependientes a 192 plazas para personas dependientes en un nuevo edificio, en este caso porque el que hay no se puede adaptar para personas dependientes.

Señora Sacristán, yo creo que le... que le he contestado al inicio al tema de la renta y al... y al tema de la... de la aportación. Me hablaba usted de... de facilitar el... el empleo. El tema de los itinerarios de exclusión se van a destinar las mismas plazas que hubo el año pasado. Me hablaba de las ayudas a conciliación, yo creo que no me ha escuchado usted o no me ha entendido. Yo he hablado... el bono concilia son 11 millones –entre otros programas; estos son los grandes, hay programas más pequeñitos–, el Programa Crecemos son 9,3 millones, el Programa Conciliamos son 3,6 millones y las excedencias y reducciones de jornada son 2.000.000 de euros. En total, para programas concretos –independientemente de otras líneas, otros programas que pueda haber más pequeñitos– estamos destinando 26,9 millones de euros, no estamos destinando 11 millones de euros como usted indica. Yo creo que se... que se ha quedado solo con el bono concilia, que son 11 millones de euros.

Me hablaba de que incrementaba el... el presupuesto de la violencia intrafamiliar mientras se congelaban otros. No, el presupuesto para la violencia intrafamiliar tiene el mismo presupuesto que el año pasado. Presupuesto que se ha destinado



-como le he dicho- por un lado, a campañas de promoción -hubo una campaña a final de año sobre la violencia intrafamiliar- y a actuaciones que están contempladas dentro de ese Plan de Violencia Intrafamiliar que tenemos. Entre otras, cosas han ayudado a poner en marcha los puntos Mediacyl, que atienden diferentes conflictos, no solo violencia intrafamiliar, sino también otros conflictos.

Unidades de valoración. Existe un problema que ha incrementado los tiempos para la resolución, que es el cambio por parte del Estado del baremo de valoración de la discapacidad. Este cambio se produjo el año pasado. Nosotros avisamos reiteradamente que ese cambio en la valoración, en el baremo, iba a acarrear más retrasos. Lo primero, porque era más complicado la valoración, lo segundo, porque eran programas nuevos que había que adaptar, y lo tercero, porque había que formar a los profesionales. De hecho, en la propia normativa se... que regía este cambio de baremo se cambió de 3 meses para resolución de los expedientes a 6 meses, conscientes de lo que supone. Se están volviendo ya, estamos haciendo un esfuerzo especial tanto en la formación como en la implementación de los nuevos programas y la implementación del nuevo baremo para volver a reducir esos tiempos de resolución de... de los baremos... de resolución de... de la discapacidad.

Las partidas de mujer: todas se han incrementado, la mayor parte de ellas. Ahí está la comparecencia, yo no voy a volver a leérsela, pero sé que ustedes la tienen disponible. Existe un problema con la financiación en este caso: el pacto de Estado se acabó el año pasado. Se acabó el anterior, el año pasado la financiación del pacto de Estado fue prorrogada. No sabemos aún qué va a pasar este año con el pacto de Estado, por ejemplo, si va a haber la misma financiación, si la financiación se va a incrementar, para qué actuaciones va a ser... Igual que el tema de los centros de crisis que estamos poniendo en marcha: había dinero de Europa que venía para la construcción, pero no para el funcionamiento de los mismos. Entonces, yo le he pedido una... una reunión a la ministra para hablar de, entre otros temas, de estos: de qué va a pasar con la financiación de esos centros de crisis o qué va a pasar con la financiación del pacto de Estado.

Hemos incrementado el presupuesto de las casas de acogida, hemos incrementado las plazas y el presupuesto de los centros de emergencia, hemos incrementado el presupuesto para diferentes ayudas a través de los Colegios Profesionales, por ejemplo. Luego son partidas que se están incrementando. Como le digo, ahí está la comparecencia, yo creo que no la... no la voy a leer, las tienen ustedes a su disposición para comprobar estos aspectos. Pero es un compromiso real por la igualdad y en la lucha contra la violencia machista. El año pasado pusimos una línea de 500.000 euros que vamos a mantener este año, y, si es necesario incrementarla, se incrementará, para el ascenso profesional de las mujeres. Hubo 283 solicitudes, de las que concedimos 218, todas las que cumplían los requisitos; no se llegó a agotar esa cantidad. Si este año hay más solicitudes y es necesario incrementar esa cantidad, se incrementará. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Abrimos un turno de réplica. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, don... el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo de cinco minutos.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, espero que se mejore porque como siga así la comparecencia... En segundo lugar, me voy a dirigir a usted para muchas cosas, pero básicamente para que no me riña el presidente, porque, si me dirijo a otro en la sala, me corta la palabra.

Pero yo soy muy fan de los datos, pero mucho ¿eh? Y, además, vengo con ello estudiado, porque yo no vengo a leer un papel que me han escrito. Porque a mí básicamente me pasa como al coronel, que ya no tengo quien me escriba. Pero, lo que dicen los datos, lo que dicen los datos de las transferencias del Estado y de las transferencias de capital -aunque estén comprometidos de antes- es que el hecho cierto es este: aunque estén comprometidos de antes, vienen de donde vienen. Y discutir con los números es mala cosa y yo no se lo aconsejaría. Es más, yo le aconsejaría que, aunque le escriban -no le digo a usted, consejera-, se lo lea, se lea los datos, porque eso ayuda a... a argumentar en las intervenciones.

Ha dicho, señora consejera, que el “cheque bebé” es una buena medida. Para el señor Carriedo. Es una medida estupenda para el señor Carriedo. ¿En qué se basa esta opinión? Le voy a dar los datos, porque como los ha dado usted... 8.000. Se puso en funcionamiento en enero del veintitrés, 12.000 nacimientos -eso hace que al trimestre pues haya tres por cuatro, doce-. Estaríamos en orden de los 15.000 nacimientos a estas alturas; 13.000 -12.488, dos mil veintitrés-, eso quiere decir que no está siendo aceptado más que por la mitad aproximadamente de las personas que tienen un hijo en la Comunidad. Pero es que, además, no se está incrementando el número de nacimientos, insisto, a pesar de las ideas peregrinas del señor Veganzones y del esfuerzo encomiable del vicepresidente -al que ya he felicitado por su futura paternidad-, pero no es suficiente. Entonces, la política no está resultando eficaz. Y por eso le digo que esto no es así.

Con respecto al resto de los programas, todos ellos, todos estos programas, todas las ayudas, todas y cada una de las ayudas a las entidades del tercer sector están congeladas. Todas y cada una. No se ha producido ningún incremento. Y en las políticas que para nosotros son importantes y que afectan a un sector... sector más vulnerable de la población, las ayudas de atención a la infancia ¿no?, pues le voy a decir: de acción social, los planes de exclusión social, el Plan 46047, congelado; ayudas e incentivos sociales en los planes de acción social, 48075, congelado; el Plan de Exclusión Social, congelado; el Plan de Apoyo a Familias Vulnerables, congelado; mantenimiento y programas de actividades a personas mayores -que a mí ya empieza a interesarme, decirle que este año voy a solicitar entrar en el Club de los 60-, también está congelado.

Por tanto (no lo haré por un motivo personal), no hemos aprovechado la oportunidad que suponía la mayor inyección de dinero. Y, además, eso le genera un problema -que usted lo sabe mucho mejor que yo-: es que tiene gran parte del presupuesto finalista, lo que no le permite hacer sus políticas, fueran estas cuales fueran. Por tanto, yo creo que se debería de haber aprovechado esa oportunidad. Pero, no voy a finalizar sin agradecerle la respuesta que me ha dado al asunto de la ELA. En fin, agradecer su compromiso de que al menos esto se va a estudiar y sin... formalmente decirle que, en vista de lo cual, yo no presentaré enmienda a ese respecto este año porque confío en su palabra. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Tiene la palabra, en el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, la procuradora doña Alicia Gallego González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente, de nuevo. Pues, claro, volvemos a... a reiterar un poco lo mismo. Es que que haya tantas familias, que haya tantas personas en riesgo de exclusión social exige un examen profundo. El mucho o poco siempre es relativo, salvo que te afecte a ti. Entonces, quiero decir, las prestaciones están ahí para solventar sobre todo esa situación dolorosa. Y las partidas presupuestarias, el importe recoge lo que recoge y da lugar a entender que realmente no se ha querido afrontar esa situación de calado: que hay otras posibilidades –como decía– de que los niños estén escolarizados, que tengan la comida asegurada, incluso el desayuno, todas esas cosas. Pero, tiene que cambiarse en algo más, porque eso al final no es más que un añadido a un problema gordo y de raíz que viene seguramente correlativo a una falta de empleo adecuado, a una posibilidad de acceso a una vivienda. Y claro, las ayudas están bien, pero cada uno quiere ser libre y quiere tomar las medidas que necesite.

Por lo tanto, las políticas tienen que ser más profundas que solamente una línea de subvenciones o una ayuda puntual por una situación como puede ser haber perdido el trabajo de carácter puntual por la crisis o por otras circunstancias. Es decir, esta... esta Comunidad, estas dos regiones exigen otras políticas que den lugar a una solución de futuro a los jóvenes porque, si no, al final, no pueden tener niños y, si tienen niños, es una situación bastante dolorosa.

Me hablaba de las obras presupuestadas. Claro, pero nosotros lo que tenemos es lo que ustedes nos dan. Y usted nos dijo que, por ejemplo, el edificio de León estaría en el dos mil veinticinco sí o sí. Yo tengo el acta de tal... yo entiendo que usted no construye, usted quiere. Pero, al final nosotros estamos aquí para que las cosas se hagan. Las licencias, pues todas las sufrimos. Ustedes a veces tardan en darlo como Administración competente; y es verdad –y esto es lo que deberían de ustedes intentar ver– que la burocracia a veces es insufrible y que, cuando a ustedes les toca, repercute negativamente en los ciudadanos, pero, cuando a la actividad económica también le repercute, pues entonces genera un círculo insufrible. A ver si alguna vez abordamos esa burocracia que se produce cada vez que necesitas un papel de la Administración. Yo confío en que los tres años que se decía, se ejecute.

Pero mire, importante es el edificio e importante es lo de dentro: el equipamiento, el mobiliario. Y le reitero, tiene una partida, claro que sí. Pero, cuando nosotros venimos aquí a pedir –digo los grupos de la Oposición, en concreto la Unión del Pueblo Leonés–, poniendo sobre la mesa una demanda existente, evidente y denunciada que es la falta de material: sillas, grúas... en determinadas residencias, ¿por qué no se aprueba? Si existe esa partida y se ve esa necesidad, entiendo yo que para eso son esas partidas, aunque no estén provincializadas, tendrán que darse el uso efectivo. Porque, luego, la regla siguiente es: no se da buen servicio y el trabajador tiene una carga, tiene unos problemas de salud y con ello una baja. Es decir, al final genera un problema añadido.



En el caso de la residencia de Armunia está sobre la mesa, es público. Debería de hablar con la dirección, sobre todo porque, si no es verdad, genera un problema añadido. Con lo cual, entiendo que la privatización, si es así, es una política que ustedes deciden llevar a cabo, pero, si no es así, también tendrían que tranquilizar a sus trabajadores. Y es la propia dirección la que parece que está alimentando esa... esa idea, porque públicamente así constatan los medios de comunicación, no lanzan una noticia de forma progresiva. Está publicado en prensa. O sea, que le invito a que, si no es así pues... y no quiere, y no quiere, pues que... que haga las medidas que estime oportunas.

En cuanto al tercer sector, evidentemente, no se ha incrementado. Bueno, los gastos se aumentan para todo, parece que eso también va a repercutir en el servicio que puedan prestar.

Y con respecto a los despidos que... que se habían producido en cuanto a los técnicos de educación. Los técnicos de educación de estos centros de acogida tienen una función esencial como... con una labor más educativa. Y es verdad que se pudo haber... pudo haber un acuerdo entre los sindicatos, pero, también hubo unos compromisos que parece que se han incumplido: 31 despidos cuando se dijo que no -tres en León-, se ha reconvertido el técnico Grupo II a un Grupo III cuando en principio... Al final, parece que esto es un ahorro de costes, porque la capacitación y las funciones son distintas, es decir, con lo cual, algo está fallando o, a primera vista, lo que ellos han sufrido es un despido y con ello también una calidad en cuanto que ya no tiene esas funciones educativas los destinatarios.

Las adicciones, mire, claro que es preocupante. Y sobre todo lo más preocupante es tener un plan regional caducado. No me vale que esté prorrogado, porque eso estaba a... estaba orientado a unas necesidades concretas de... de un período de tiempo. Ha avanzado... ha avanzado tanto el problema en cuanto a... a que ya es distinto y que hay que afrontarlo de manera distinto y, sobre todo, hay que saber si se quiere afrontar de forma clara, con otra serie de medidas mucho más contundentes. Entonces, ¿por qué no se aborda ese plan regional? Es decir, yo entiendo que debería de tomarse o ponerse sobre la mesa los problemas existentes y afrontarlos. La ley de la juventud también sería otro buen instrumento a tener en cuenta.

Y en cuanto a la violencia intrafamiliar, pues también sorprende para qué mantener esos 500.000 euros que no se sabe muy bien a qué van destinados. Porque, si la violencia es violencia, tendría que estar dentro de un Capítulo. Pero, ¿por qué se niega la violencia de género?, ¿por qué nos mandan esos mensajes distintos? Porque usted aquí hace una defensa, pero es que gobiernan con alguien que no hace esa defensa. Entonces, tendremos que tener todos, o por lo menos la Unión del Pueblo Leonés le gustaría saber cuál es la posición que tiene este Equipo de Gobierno: PP-Vox. Porque, si por un lado se niega que no existe y por otro lado se hace una defensa -como parece que dice usted en su comparecencia-, pues entonces nos da mensajes confundidos. Que el problema no somos los que estamos aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

(Sí, acabo ya). ... sino sobre todo la ciudadanía y, sobre todo, yo entiendo que los jóvenes que son al final los que son el futuro de esta sociedad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Vox Castilla y León, la procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. En primer lugar, dar las gracias a... a la consejera por la aclaración de la residencia de Zamora, que va a ser una... un hito importante para Zamora, el hacer una residencia grande y... y a la altura de las personas mayores.

Y para resumir... para resumir un poquito ya... el final es decir que las cuentas de esta Consejería para dos mil veinticuatro son eminentemente sociales, que es un aspecto social para las... esencial para las políticas de... nuestro grupo parlamentario defendemos. Creemos que es fundamental además la atención centrada en la persona; y para Vox, tal y como dijimos desde el inicio de la legislatura, la familia debe ser el eje de las políticas públicas. Y estos son unos presupuestos que se ocupan de la familia con un incremento del 23 % en ayudas familiares, hasta sumar los 170 millones de euros.

Valoramos muy positivamente la partida que se refiere a acciones de conciliación de la vida familiar y laboral. Este eje de Gobierno es esencial y constituye la verdadera ayuda para la mujer, en especial cuando hablamos de una brecha maternal que... que existe.

Desde Vox creemos que, además, las políticas de conciliación contribuyen a la igualdad entre el hombre y la mujer. Las medidas de conciliación y natalidad que se incluyen en estos presupuestos son esenciales en un momento en el que sufrimos el fenómeno de la despoblación y un gran invierno demográfico. Por otro lado, hay que cuidar a las personas mayores y propiciarles las mejores condiciones de habitabilidad y calidad de vida, allá donde residan. Por ello, también valoramos muy positivamente que la Consejería de Familia destine la mitad de sus inversiones a reformar los centros de mayores, ya que, como todos sabemos, una de cada cuatro personas en nuestra Comunidad tiene más de 65 años.

También destacamos en positivo todas las partidas destinadas a asociaciones o federaciones de discapacitados o personas dependientes, puesto que son ellos quienes más necesitan de... de la ayuda del Gobierno de la Comunidad. Y repito que... -como he dicho anteriormente- que nos alegra enormemente también la ayuda que se destina específicamente a la Asociación de Enfermos con Esclerosis Lateral Amiotrófica en Castilla y León. Y que esta ley fue aprobada por unanimidad en el Congreso en marzo del dos mil veintidós y aún está por tramitar. Porque, miren, mantener con vida... mantenerse con vida no puede ser un lujo para nadie y el papel del Estado debe fundamentarse en proporcionar ayuda a quien la necesita de verdad. Solo un 4 % de los enfermos con esta patología puede costear la asistencia que necesitan.



En definitiva, es un buen presupuesto y desde nuestro Grupo Parlamentario trabajaremos para que se cumplan los objetivos contemplados en él, ya que ello redundará en el mayor bienestar de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de dúplica, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Yolanda Sacristán Rodríguez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí, muchas gracias, presidente. Señora consejera, que sus cuentas y las nuestras no suelen coincidir pues es... es lo habitual. Pero, fíjese, por desmontar un poco los datos que usted nos niega y de cómo manipulan estos a su antojo, yo le voy a leer... le voy a leer algo. Mire, este es el informe del Observatorio Estatal de la Dependencia -ese informe al que usted hacía referencia- y que dice lo siguiente: La aportación para dependencia de las Comunidades Autónomas se redujo en 98 millones de euros el pasado año; nueve Gobiernos autonómicos hicieron caja en dos mil veintidós con el incremento de los planes generales del Estado para dependencia, aliviando las arcas autonómicas en lugar de incrementar la atención a las personas dependientes -habla de la Comunidad... nuestra Comunidad de Castilla y León-; 45.360 personas fallecieron el pasado año en las listas de espera de la dependencia; cada 12 minutos muere una persona esperando las prestaciones o servicios del sistema de la dependencia. Yo creo que con esto queda... queda claro lo que... lo que intento transmitirla.

Quisiera hacerla también una pregunta: ¿cuál es su opinión, señora consejera, si los más de 40 millones de euros provenientes de los fondos europeos no hubieran llegado, tal y como su partido -el Partido Popular- quería con esas visitas del señor olvidado Pablo Casado y Alberto Núñez Feijóo a Bruselas? Me gustaría saber y conocer de verdad su respuesta.

Pero, mire, siguiendo por donde terminé mi primera intervención, también quiero entrar a valorar la puesta en marcha de... de los centros 24 horas para la atención de víctimas de violencia sexual que, como usted sabe, la Ley de Libertad Sexual mandata; mandata esa construcción de esos centros y, además, el Gobierno de España, a través de fondos europeos, ha aportado la financiación de más de 17 millones de euros para su puesta en marcha. Creemos de verdad que es fundamental poner ya en marcha estos centros y que el servicio *on-line* -que usted llama "centro virtual"- para atender a víctimas de violencia sexual nos parece completamente insuficiente. Celebramos, por supuesto, la noticia que se ha publicado precisamente hoy sobre los concursos para la compra de los inmuebles que se destinarán a estos centros. Pero lamentamos que, una vez más, vayan a ser gestionados de manera privada, como al parecer ha anunciado usted en una nota de prensa que hemos leído esta misma mañana. También quisiera saber si serán ustedes capaces de tenerlos funcionando al final de este mismo año o tendremos que devolver todo ese dinero.

Es importante también, por otro lado, recordar que hace apenas un mes los sindicatos mayoritarios -concretamente UGT- han denunciado la brecha salarial existente en Castilla y León, que se ha incrementado. Dentro de las inversiones previstas



para familia en el Área de Mujer, ¿se contemplan medidas que estudien y atajen esta realidad en nuestra Comunidad? Es una pregunta que me gustaría que me respondiera, consejera.

Y, por último con respecto a este área, quiero trasladarle que bueno, pues celebró sinceramente hasta el último euro invertido en igualdad. Sin embargo, la política se... se construye también con palabras. Es muy difícil confiar en todo lo que usted plantea mientras se apoyan en socios que jamás pierden la oportunidad de negar la violencia de género, que nos someten a bochornos como la polémica del latido fetal y que emponzoñan este debate trasladando odio por las políticas de igualdad. Hablamos de cuestiones muy serias que jamás deberían banalizarse. Es un... un compromiso de todos y de todas que eso no suceda.

Pero, bueno, con respecto a otro tema del que no hemos hablado, y me refiero a juventud. La realidad actual en... en esta Comunidad es desoladora. No hay un proyecto de... de Comunidad que arraigue y retenga a nuestros jóvenes. Para el año dos mil veinticuatro pretenden ustedes seguir perpetuando su error y, con ello, continuar desamparando a nuestros jóvenes ante un futuro digno. Apoyar a los jóvenes y apostar por su futuro no es incrementar la cuantía destinada al Consejo de la Juventud, que se trata solo de un 0,5 %, mientras su Consejería crece más de un 8,3 con el dinero... -coma tres por ciento- con el dinero del Gobierno de España.

Crear en el futuro de la Comunidad no es reducir la partida en más de 24 % para este año en las actuaciones de orientación, formación y ayuda a los jóvenes a la inserción laboral o la reducción de más de un 4 % en la promoción y servicios dirigidos a los jóvenes. No van a conseguir que los jóvenes residan en Castilla y León subiéndoles el... el alquiler social un 30 % en el medio rural o un 39 en las viviendas de protección pública. Si es que, señora consejera, parece a todas luces que lo que pretende precisamente con sus políticas es obligarles a emigrar.

Por otro lado, en mi anterior intervención le pregunté por los conciertos para la prestación de servicios que tienen suscritos con las entidades del tercer sector, que no les actualizan las cuantías, a pesar de los aumentos que tienen en sus costes, obligando a que los trabajadores de las residencias y centros de días... de día -perdón- para atender a las personas con discapacidad tengan unas pésimas condiciones laborales. Se lo he comentado en mi primera intervención, como le decía.

Del mismo modo, quería preguntarle las cuantías que van a destinar este año dos mil veinticuatro a los convenios de las de las fundaciones FECLM, FUTUDÍS, FUNDAMAY y María Josefa Recio para el ejercicio de sus funciones tutelares. Estas entidades son las que realmente hacen la tutela, y la Junta, mientras incrementa constantemente la partida de personal, congela la financiación a las entidades que realmente están atendiendo a las personas tuteladas. Lo que demuestra una vez más que su discurso no tiene nada que ver con lo que de verdad hacen con las personas más vulnerables.

Y ya finalizo, señora consejera. Quedan muchísimos temas en el tintero porque efectivamente es una Consejería muy muy amplia. Me quedaría hablar de las residencias, pero, bueno, en este momento no voy a decir nada puesto que la nueva ley está en trámite parlamentario y tendremos pues mucho tiempo de... para hablar largo y tendido. Sin embargo, insisto yo también -a pesar de que lo ha hecho la compañera de UPL-, me preocupa mucho la situación de la residencia de Armunia, a pesar de



que usted diga que todo esto de lo que se está hablando y está puesto sobre la mesa es un bulo. Y nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de réplica, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Noemí Rojo Sahagún, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias por insistir también en el tiempo que tengo para esta réplica, señor presidente. Yo, señora consejera, me hago varias preguntas así, después de las intervenciones que hemos escuchado durante la tarde de hoy. Y es que ¿qué sería de Castilla y León si el señor Sánchez no se rascara el bolsillo para enviarnos dinero? Yo me pregunto: ¿qué hacía la Junta de Castilla y León antes del señor Sánchez, ¿cómo gestionaba si no le enviaba ese dinero? ¿Cómo sale el sol todos los días? Es que... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

De verdad, es que son... son preguntas que una se hace porque es que esto... es que esto es tremendo. Y muy relacionado con esto y con algo de lo que se ha hablado aquí también es que yo quiero hablar de dependencia. Porque usted sabe, señora consejera, que somos líderes en atención y en el... y en la gestión de la dependencia, y así nos lo ha reconocido el Observatorio Estatal de la Dependencia en el XXIII Dictamen, de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Un dictamen que yo recomiendo encarecidamente a todos los miembros de esta Comisión que se lean entero y en profundidad, y que no se queden en el título. Porque en ese dictamen pone cosas como, por ejemplo, que el porcentaje de personas en listas de espera en Castilla y León es del 0,18 % -el más bajo de todas las Comunidades Autónomas-; la media de España, el 11,9. O que el tiempo medio desde que se solicita la dependencia hasta que hay una resolución es de 125 días en Castilla y León -el menor tiempo de las Comunidades Autónomas-; la media de España, 344 días.

Y aquí yo voy a volver a insistir porque es algo que no nos vamos a cansar nunca de reclamar y es que el Gobierno de España se tiene que poner al día en cuanto a la financiación de la dependencia. La ley de dependencia -como usted sabe, señora consejera- dice que el Estado y la Comunidad Autónoma tienen que aportar cada uno el 50 %. En el año dos mil veintidós -porque son los últimos datos que hay publicados, no tenemos los del dos mil veintitrés; aquí hay algunas personas que parece que ven el futuro y han dicho algún dato que no se corresponde con la realidad, supuestamente, del año dos mil veintitrés-, si vemos este cuadro *[la oradora muestra un documento]* que publica el Imserso -no lo publica la Junta de Castilla y León ni la Consejería de Familia, nadie; lo... lo publica el Imserso-, se ve el gasto en dependencia que aportó el Gobierno de España para el ejercicio de dos mil veintidós en el 32,75 %.



Pero es que, si vamos más allá y de la magnanimidad del señor Sánchez, vemos como, por ejemplo, en el año dos mil dieciocho, cuando Mariano Rajoy dejó de ser presidente del Gobierno, el Estado aportaba el 23,64 %. Llegó el señor Sánchez y ¡oh, sorpresa!, bajó al 21,79 %. En el año dos mil veinte bajó al 20,12 %. Y luego llegaron los fondos europeos, repito, los fondos europeos y esa aportación subió al 27,45 %.

Pero volviendo al 32,75 % que claramente lo marca aquí [*la oradora muestra un documento*]. Vamos a hablar de ello. Porque el nivel mínimo, que es el que se tiene que aportar por el Estado, aquí pone perfectamente: 198 millones, nivel acordado 46 millones, total 244 millones –evidentemente estoy redondeando las cifras–. ¿Saben cuál fue el gasto certificado en dependencia del Gobierno de la Junta de Castilla y León ese año? 747 millones de euros. Si quieren les hago yo la cuenta: Gobierno de España, 244; Junta de Castilla y León, 502. ¿Alguien me puede decir dónde está la aportación del 50 % que tiene que aportar el Gobierno de España? Porque yo no la veo por ninguna parte.

Señora consejera, me parece genial que algunos... algunos parlamentarios utilicen la técnica de hacer mucho ruido para tapar la realidad, se inventan alguna cifra, retuerquen otras, se quedan con los titulares o alaban la... la benevolencia del señor presidente del Gobierno. Esa es su técnica más habitual: levantamos un poco de polvo, corremos un tupido velo y a ver si, con suerte, no se habla de lo que realmente está pasando. Porque me hace gracia, me hace gracia que los que hablan aquí de hacer caja y de cómo se tienen que gestionar los fondos europeos sean los de: vamos a salir más fuerte; pero igual alguno de nosotros también salimos más ricos. Evidentemente, eso no nos lo dijeron. De verdad que aquí se tiene que escuchar cada cosa que es que es absolutamente tremendo.

Señora consejera, si algo demuestra este presupuesto es el firme apoyo a las familias, especialmente a las familias más vulnerables. Y aquí me quiero poner... me quiero detener en algunos ejemplos en materia de discapacidad. El incremento, repito, incremento en 12,8 millones de euros en la partida destinada al apoyo a las personas con discapacidad para este dos mil veinticuatro o la nueva Unidad de... de Valoración y Atención a las Personas con Discapacidad de León son alguno de los ejemplos de que se está reforzando la atención y los apoyos que se prestan a las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

Señora Blanco, estos presupuestos apuestan por las familias, los jóvenes, por nuestros mayores, a los que les debemos todos... Le puedo asegurar que puede usted sentirse muy orgullosa de las cuentas que hoy nos ha presentado. En Castilla y León el dinero que se destina a estos gastos –a los servicios sociales– no se entiende como un gasto, sino que se entiende como una inversión. Una inversión en nuestra gente, en los niños, en los jóvenes, en los mayores, en las personas dependientes, en todos los que vivimos en Castilla y León. Una inversión que se hace con muchos objetivos, pero el objetivo principal es mejorar la vida de las personas que vivimos en Castilla y León y, sobre todo, las personas que tienen que recurrir, por alguna circunstancia, en algún momento, a los servicios sociales. Y con estos presupuestos –créame– se va a conseguir ese objetivo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de dúplica, la consejera de Familia y de Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, agradecer a la señora Rojo, agradecer a la señora Calvo el apoyo a estos presupuestos. Son unos buenos presupuestos. Los presupuestos destinados a las familias, a las personas mayores, a las personas dependientes, a los jóvenes también, dentro de esa política transversal que tiene la Junta, que lo que nos va a permitir es atenderlo en condiciones de calidad y seguir siendo referentes a nivel nacional tanto en atención a la dependencia como los servicios sociales en... en general.

Agradecer nuevamente el tono y las aportaciones de todos ustedes: sientan las bases para trabajar sobre un consenso en determinados programas o en determinados acuerdos que se puedan... que se puedan alcanzar.

Señor Igea, yo también soy fan de los datos. Usted sabe que yo también soy fan de los datos, es un poquito de deformación profesional. Y los datos que yo le he dado son correctos: son 581 millones por parte del Gobierno de España, presupuesto del Gobierno de España a través de la financiación autonómica -yo voy a seguir reclamando el 50 % para la dependencia, como lo han hecho todos los consejeros y consejeras anteriores a mí, independientemente del color del... del Gobierno, porque eso sería para las personas de Castilla y León, eso sería para invertirlo en las personas de Castilla y León-; 53 millones son fondos europeos -diferentes programas, unos llegan a través del Gobierno, otros llegan de manera directa, pero son fondos europeos-; y 773 millones son recursos propios.

Respecto a la residencia de La Armunia, hablaremos a ver qué es lo que pasa, porque lo que yo le he dicho es que no se va a privatizar y no se está privatizando. Entonces, bueno, miraremos a ver esas informaciones y miraremos a ver exactamente qué es lo que dicen, pero quédese con el compromiso de que no se va a privatizar la... la residencia de La Armunia; de hecho, se están haciendo obras en... en la misma.

Usted me habla de los equipamientos, me dice que no presupuesto, que no hay equipamientos. Claro, si los presupuesto y luego no los ejecuto, me dice usted que no se ejecuta el presupuesto. Vamos ejecutando las obras, y cuando estén las obras se presupuestarán los equipamientos y se comprarán los equipamientos. Del resto, de la partida que hay, se van comprando equipamientos para los centros en función de las necesidades que se ponen de manifiesto y que se van valorando como tal la necesidad de los mismos por parte de los técnicos, por parte de... de los profesionales.

Me hablaba usted sobre... que no se han incrementado las cuantías al tercer sector. Sí se... sí se han incrementado. Se han incrementado, por un lado, a través de las plazas concertadas -que me decía también la señora Sacristán-. En el caso de la discapacidad, en estos últimos años ha sido un 22 % la subida de esas plazas para hacer frente precisamente a esos costes: un 7 % en el año veintiuno, un 8 % en el año veintidós, un 8 % en el año veintitrés. Luego sí se ha ido incrementando esa financiación. Se le ha ido dando estabilidad al tercer sector pasando de un sistema de subvenciones, por ejemplo, en las casas de acogida, a un sistema de concertación social, uniformizando el precio por plaza y, sobre todo, dándole esa estabilidad a través del concierto social por una duración, por ejemplo, de 4 años prorrogables otros 4 años, que es lo que ellos nos han demandado muchas... muchas veces.



Me hablaba del Plan Regional de Drogas caducado. Estamos poniendo acciones encima de la mesa. Yo entiendo que usted prefiere unas acciones a un plan. Lo importante es actuar en este momento, prorrogar las acciones que se puedan prorrogar y actuar con nuevas acciones, con nuevas situaciones, como las que se van produciendo en el caso de las adicciones sin sustancia.

Señora Sacristán, me decía usted que 45.000 personas mueren esperando. En Castilla y León no; Castilla y León no tiene lista de espera en atención a la dependencia. Castilla y León es ejemplo para muchas Comunidades que vienen a ver el sistema que tenemos, en el que se reconoce a la vez el PIA y se le da una prestación. Luego 45.000 personas no fallecen en el limbo de la dependencia en Castilla y León –como usted decía que eran los datos de Castilla y León, decirle que no es así–.

Los centros 24 horas. Tenemos de prórroga hasta este año para finalizarlos, los centros físicos. Se atendía ya en las Gerencias de Servicios Sociales, se atendía a través de las entidades del tercer sector, que es con las que se está concertando el servicio. Se atendía ya, en unos casos, 24/7 con las entidades; en otros casos, en las Gerencias en los horarios disponibles. ¿Por qué un centro virtual? Porque nuestra Comunidad es muy grande y tenemos que ser capaces de llegar a todo el territorio y no podríamos poner un centro físico en cada uno de los municipios de nuestro territorio.

Porque una mujer que viva en Piedralaves, por ejemplo –como la directora general–, no va a desplazarse en un momento dado hasta Ávila –que está a más de una hora de viaje– para ir a un centro de atención sexual 24/7, pero sí va acceder –como está sucediendo– a través de una web o a través de un teléfono atendido por profesionales, que los van a derivar a los recursos que necesiten en ese momento. Y estamos teniendo llamadas y estamos atendiendo a esas víctimas sexuales. Víctimas también, en muchos casos, muy jóvenes, que nos trasladan que a lo mejor les da vergüenza acercarse a un centro físico, pero no tanto –en un momento– el realizar una llamada. Luego un centro de atención virtual 24/7 es una buena medida. Tenemos el concierto del servicio y estamos comprando los locales. Y sí, van a estar finalizados. Los centros van a estar en funcionamiento antes de que acabe este año; ese es el objetivo que tenemos.

Me hablaba de la brecha de... de igualdad. Hemos puesto en marcha medidas a través del diálogo social, a través de los agentes de igualdad, por ejemplo, para informar, para sensibilizar, para reducir esa brecha. Cantidad que se mantiene este año con respecto al año pasado. Hemos puesto en marcha nuevas acciones con ellos. Se ha puesto en marcha esa convocatoria para el ascenso profesional de la mujer que lo que pretende es, precisamente, ayudar a reducir esa brecha salarial en los sectores más masculinizados. Ese es el compromiso que tenemos y eso es en la línea en la que vamos a seguir trabajando, porque las cosas se demuestran con hechos y... y ahí están.

Y, por último, me habla de juventud. La política de juventud es transversal a toda la Junta. Usted me ha hablado de vivienda, por ejemplo, pero hay medidas que incentivan el empleo, hay medidas que incentivan la contratación. Hay medidas de formación, sí, a través del Consejo de la Juventud, que va a gestionar el programa europeo –con fondo social europeo– que sustituye a lo que era la Garantía Juvenil y que ha dado servicio y que ha atendido a tantos jóvenes en formación y en orientación. Luego sí son medidas eficaces.



Tenemos un Plan Estratégico de Juventud que participan todas las Consejerías y en este Plan se han invertido 162 millones de euros y des... y desde luego esa es la línea en la que tenemos que seguir trabajando: formación, orientación, dar salida a nuevas demandas que nos plantean. Pero también interesarnos por los más jóvenes, por los adolescentes, por el asociacionismo, por escucharlos, por dar respuesta a las actividades de ocio, de tiempo libre; y a eso es a lo que estamos destinando este presupuesto de... de la Consejería.

Estamos abiertos a sugerencias, estamos abiertos a... a seguir trabajando de manera conjunta y de manera coordinada. Así es que muchas gracias a... a todos ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Finalizada la... la intervención de la señora consejera, se procede a una apertura de turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de grupo puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información solicitada. ¿Alguien quiere hacer alguna pregunta? Tiene la palabra el... el procurador don Rubén Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señora Blanco. Quería preguntarle... Voy a ser muy breve. La tendencia social dice que hay más personas mayores y más personas dependientes. Con respecto a las plazas de titularidad pública no concertadas en centros residenciales en Palencia se encuentra el centro para personas mayores Puente de Hierro. ¿Conoce usted las plazas que tenía hace 5 años? ¿Nos puede decir cuántas plazas tendrá el próximo año o este año dos mil veinticuatro con su presupuesto? Y si para la provincia de Palencia tiene usted previsto realizar en los próximos meses o en los próximos años alguna nueva plaza no concertada pública, en este caso de titularidad de la Junta de Castilla y León. Nada más, gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra la señora consejera de... de Familia y de Igualdad.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Como usted sabe el 80 % de las plazas de esta Comunidad están financiadas con fondos públicos, bien a través de centros propios, centros de ayuntamientos, de diputaciones, bien a través de plazas concertadas, o bien a través de plazas financiadas.

El dato exacto de las plazas de la residencia de Puente de Hierro no lo tengo aquí. Yo creo que usted me lo ha pedido en alguna pregunta escrita, me parece, a la hora de firmarlas, que usted me lo ha pedido. Como usted sabe, en la residencia Puente de Hierro se están transformando las plazas de personas dependientes: de personas válidas a personas dependientes. Se está adaptando el centro para unidades de... a unidades de convivencia, con lo cual se están incrementando las plazas destinadas... las plazas destinadas a personas dependientes.



Seguimos la estrategia marcada tanto por Europa como por el Ministerio: la estrage... la estrategia de desinstitucionalización. Es decir, atender a todas esas personas válidas la mayor... el mayor tiempo posible en sus domicilios. Por eso estamos implementando nuevos programas como el "A gusto en casa", incrementando la ayuda a domicilio, otra serie de programas con las nuevas tecnologías -la teleasistencia gratuita- para que esas personas puedan vivir en su domicilio, y que las residencias sean para personas dependientes. Por eso en los diferentes acuerdos que se han ido suscribiendo a lo largo de estos años está también el de transformación de esas plazas de personas válidas a dependientes. Por lo tanto, el número exacto no lo tengo aquí, pero sí que se... que va a haber más plazas para personas dependientes cuando finalicen las obras de las que había inicialmente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

[Intervención sin micrófono].

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, buenas tardes. Brevemente, también. En el... la legislatura quince-diecinove -que me acuerdo que usted era procuradora- se aprobó en esta Cámara una proposición no de ley para una reforma integral del CAMP de Palencia -hoy ha cambiado de denominación, es algo así como CEP, o algo así-. ¿Cree usted que en los presupuestos de la Junta de Castilla y León van a ser posible que salga esa reforma, cuando creo que este año ni aparecen? Nada más, muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Pues me perdonará usted, pero yo no conozco la proposición no de ley que se aprobó para el año dos mil... en la legislatura dos mil quince-diecinove.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Agradecer, señora consejera, la intervención. Agradecer la comparecencia de todo su equipo.

Siendo las veinte horas y cuatro minutos, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cuatro minutos].